—Miércoles 20 de Abril de 1870 BUENOS AIRES Año 1—Núm. 110

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

En Buenos Aires, al mes.......... 25 $
Por seis meses.......... 140 $
Por un año.......... 250 $
Número suelto.......... 1 $

LA DISCUSION

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

Fuera de Buenos Aires, al mes.... 10 rls. fuertes
Por seis meses.......... 7 $ »
Por un año.......... 12 $ »

REDACCION Y ADMINISTRACION, EN SU IMPRENTA, CALLE DE POTOSÍ NUMERO 198

REDACTOR EN GEFE Y DIRECTOR: FRANCISCO LOPEZ TORRES— Los comunicados de interes publico, GRATIS —REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: GREGORIO ARAO

ALMANAQUE

HOY 20—San Serviliano mr. y sta. Inés virgen

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD

En todas las principales librerias.

EN LA CAMPAÑA

Baradero—Rafael R. Baquetti.
San José de Flores, A. Aveleyra.
Moron, Pedro Rosas.
Lujan—José Balleto.
Enrique Sorokinski.
Merlo, Manuel E. Suarez.
Mercedes, Clodomiro Villafañe.
Chivilcoy, Mendez Caldeira.
San Fernando, Juan Nelo.
Tigre, Alejandro Badini.
Dolores, Salvador Comimges.
Saladillo, José A. Rossi.
Pilar, Dr. Gamboa.
Pergamino, Jacinto Parejas.
San Antonio de Areco, Juan E. Martinez.
Tandil, Moisés Jurado.
Cañuelas, Cornelio Gauna.
San Andrés de Giles, José Piquetto.
San Nicolás, Rufino Degreef.
Zárate, Pedro Abadie.
Chascomús, Arístides Sacristi.
Lomas de Zamora, Victorio Cijera.
9 de Julio, Alejandro Cruz.
Id. id. Pedro La Cuesta.
Las Flores, Carlos Gaillot.
Capilla del Señor, Ignacio Sanchez.
Cañuelas—Carmelo Gauna, Popular Argentina.

EN EL INTERIOR

Corrientes—José Espinal.
Rio 4.° Wenceslao Tejerina.
Mercedes—(Corrientes) M. Gelabert.
Gualeguaychú, Emilio Gabito.
Rosario, Andrés Gonzalez.
Mendoza, José D. Carrion.
Córdoba. Antonio Lozada.
San Juan, Domingo A. Lund.
Rioja—Gregorio Moreno.

EN EL ESTERIOR

Montevideo, Pedro Lastarria.

EDICTOS.

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Benedita Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina de los escribanos Caraballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 19 de 1870.

a19 30p G. V. Caraballo

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Victoria Andrade, por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente deben comparecer por el Juzgado á cargo de S. S. y oficina al del infrascripto (Bolivar 72) á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

a11 30p Vineut.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Sosa de Cañaveri ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten por el juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1870.

m24 30p. Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Cárlos Sol y Da. Maria Fernadez, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina de infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1870.

m23 p30 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 21, 22 y 23 del entrante Abril, de una finca de propiedad de la testamentaria de D. Casimiro Frias, situada en el Partido de Barracas al Sud, edificada en terreno de 15 varas y 70 centésimos de frente, por 64 vs. 50 centésimos de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 73,900 ps. mjc., previniéndose, que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, los que se interesen, pueden ocurrir á la oficina de Boada donde se halla adscripto el que suscribo, y examinar los autos que se le pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1870.

m16 30p. Manuel Naveira.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, ha dispuesto que se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Balbina Esteves Correa, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del quo suscribe.

Buenos Aires, Abril 5 de 1870.

Juan S. Raggio.
a6 30p Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. Cárlos Orr se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado al fallido Lorenzo Lasenave para el dia 20 del corriente á las tres de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos—cuyo acto tendrá lugar en el juzgado de comercio el dia y hora indicado—Buenos Aires Abril 13 de 1870

Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Romero ya sea como herederos ó ya sea como acreedores, debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 48 á la que se halla adscripto el autorizante—Buenos Aires, Marzo 16 de 1870.

De oficio— García Fernandez.
m16 30p *Dario Beccar*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Touret ya sea como herederos ó ya coacreedores debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 48 á la que se halla adscrito el autorizante—Buenos Aires, Marzo 16 de 1860.

De oficio— *G. Fernandez.*
m16 30p *Dario Beccar.*

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, ha ordenado que en los dias 20, 21 y 22 del próximo Abril se proceda á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz del Partido de Cañuelas de las dos terceras partes del establecimiento de Campo, perteneciente á la testamentaria de D. Bernardino Quiroga, consistentes en tres millones doscientas noventa y ocho mil setecientos cincuenta varas cuadradas de terreno, una finca con seis piezas de azotea y cinco con techo de paja y gran cantidad de arboledas; tasadas en todos sus ramos en la suma de trescientos treinta y seis mil quinientos setenta y cinco pesos moneda corriente. Las personas que se interesen por mas pormenores á la oficina del que firma ó á dicho Juzgado de Paz en la inteligencia que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de dicha tasacion.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.

m16 30p. Manuel Mulmierca.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Jacinto Bejarano, D. Antonio Merlo, D. Cárlos Diaz, D. José Maria Aguilar, y D. Francisco Xavier Fonseca ó en su defecto á los sucesores de estos, para que en el término de treinta dias comparezcan á practicar el reconocimiento de sus firmas, puestas en unos documentos de venta á favor de D. Mariano Silardo bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio—Buenos Aires, Marzo 24 de 1870.

m26 30p *Bernabé Burgos.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se ha de vender en publica almoneda bajo las galorias de la casa de Justicia en los dias 18, 19, y 20 del entrante mes de Abril, un terreno y edificio situado en el Partido de San Isidro perteneciente á Doña Ana Baliño formando esquina á las calles de Ituzaingo y Chacabuco, compuesto su terreno de 32 varas á la calle de Chacabuco y 44 á la de Ituzaingo tasada en todos sus ramos en 18,122 pesos mjc. y no admitiéndose oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion.

Los que se interesen y deseen mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de D. Bernabé Demaria donde se halla adscripto el que firma y trasmitan los autos de su referencia. Buenos Aires Marzo 18 de 1870.

a1—20p. *Alejandro Miñones.*

Por disposicion de los Sres. Jueces de Primera Instancia en lo Civil, el Dr. D. Jorge Echeverria, y en lo Criminal, el Drr D. Angel J. Carranza, se cita, llama y emplaza á D. Juan Willians para que dentro de diez dias á contar desde la fecha comparezca ante el Juzgado de su señoria á estar á derecho en los autos que sigue el Dr. D. Federico Mejia con D. Santiago Day y otros, por integracion de área de unos terrenos, y dejar su domicilio, por conducto de la oficina de Boada, donde se halla abscripto el q' suscribe, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 16 de 1860.

a 11-15p. *Manuel Naveira.*

AVISOS.

Á LA BELLA PORTEÑA

TACUARÍ ESQUINA Á POTOSÍ

¡¡UN 20 P$ DE REBAJA EN LOS PRECIOS!!

Ricos pañuelos de gró negro bordados con blondas á 500 y 600$ uno, mantillas españolas á 400, 600, 800 y 1000$ una, gró negro rica clase á 70, 60, 50, 45, 40, 35 y 30$ vara, pequin negro á 25 28, 30 y 35 vara, pañuelos de espumilla para rebezo, 4 finos bordados negros y de colores á 400, 500 y 600$ uno, ricas levitas de gró negro con preciosas guarniciones para señoras y señoritas á 300, 400 y 500$ una id pequin negro, id para niña 100 y 120$ una, sacos de pequin negro para señora á 150 y 180 uno, id casimir negros y de colores para id á 100 150 y 200$ uno, tapados de casimir negros y de colores para señoras y señoritas á 250, 280, 300 y 350$ uno, sacos de casimir para niña á 80, 100 y 140$ uno, gró de colores lo mejor que viene á 30 y 50$ vara, ricos camisolines bordados á 35 y 40$ uno, gran surtido de géneros para vestido á 4, 5, 6, 8, 10 y 12$ vara.

CASA INTRODUCTORA

DE

MONGUILLOT Y NELSON

116—FLORIDA—116

Gran depósito de toda clase de instrumentos de música

Música y método para todos los instrumentos

Papelería y útiles de escritorio

Taller para toda clase de composturas

Pianos de alquiler

Impresion de música

PRECIOS REDUCIDOS

GABINO LOBATO

REMATADOR PÚBLICO

CALLE DE CUYO Núm. 246

Y

URUGUAY NÚMERO 241

ANDRÉS PIAGGIO Y C

REMATADOR PÚBLCO

Arenales 168 y Rivadavia—24

COCHERIA NACIONAL

241—Piedad—241

CARRUAGES DE PARIS

Habiendo recibido recientemente de las fábricas de Paris landó, calesas, coupes, victorias, bis á bis y velocípedos de tres ruedas nuevo sistema introducido en el pais y construido apropósito para nuestro empedrado, avisamos al público y particularmente á los amigos de lo bueno pasen á visitarnos á esta casa seguro les agradará.

Miguel G. Victorica.

REAL HOLLANDS

SOLE EXPORTERS

HERMAN VAN HOUTEN

(ROTTERDAM)

IMPORTADO SOLAMENTE

POR

W. PAATS Y Ca

Avisamos al comercio que en lo sucesivo hallará permanentemente un depósito fuerte de esta muy acreditada y conocida ginebra fina en frasqueras dobles y sencillas, en nuestra casa calle de Venezuela Nº. 96 y que somos los únicos **Introductores** de la marca arriba mencionada en el Rio de la Plata. Al mismo tiempo participamos al comercio que desde algun tiempo **Real Hollands** ha sido imitada en nuestra plaza, y á fin de salvar cualquier engaño ó mala **interpretacion** á la que la denominacion **Real Hollands** pudiera prestarse, hemos agregado á la etiqueta y á la marca de las frasqueras nuestro nombre como únicos introductores de esta ginebra y llamamos la atencion de los consumidores sobre el hecho que **Real Hollands introducido por otras casas, nada tiene comun** con la verdadera ginebra **Herman Houten's Real Hollands**, únicos introductores.

Wm. Paats y Ca. Venezuela 96

M29 15p

NO MAS

ENFERMEDADES

A QUIEN QUIERE

CONSERVAR SU SALUD

¡¡PARA SIEMPRE!!

Recien sale el famoso tónico del célebre y renombrado—

Doctor Alejandro Browne

que supo cautivarse la mas grande simpatia en toda la República Argentina, de nacionales y estranjeros por sus espléndidas y radicales curas.

Este único específico es bueno para la purificacion de la sangre; á mas es dijestivo, vermífugo, anticolérico y preservativo para cualesquiera enfermedad del pecho, fué recetado por el célebre Dr. de este tónico espresamente para los climas de Sud América, y la receta fué confiada al Sr. D. Luis F. Oddone, el cual se encarga de su fabricacion del despacho por mayor y menor.

Calle de Rivadavia núm. 281 [illegible]

CRÉDITO TERRITORIAL

DE

SANTA-FÉ

ASOCIACION ANÓNIMA

Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869

GRAN RIFA

DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

TERCERA ESTRACCION

El 24 de Abril de 1870—Emision 9 millares de billetes á 2 ps. fts. uno.

PREMIOS MAYORES

Núm. 1—Una finca esquina á la calle del Progreso y 3 de Febrero, en terreno de 13 3/4 varas de frente á la del Progreso y 25 de fondo á la de 3 de Febrero, compuesta de cinco piezas de azotea, cocina y demás oficinas.

Núm. 2—Una finca calle del Progreso, en terreno de 13 varas de frente por 25 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demás oficinas.

PREMIOS MENORES

Núm. 3—Un terreno á inmediaciones de la quinta de Llobet, compuesto de 100 varas de frente por 100 de fondo, marcado en el plano con el número 1.
Núm. 4—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 2.
Núm. 5—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 3.
Núm. 6—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 4
Núm. 7—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 5.
Núm. 8—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 6.
Núm. 9—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 7.
Núm. 10—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 8.
Núm. 11—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 9.
Núm. 12—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 10.
Núm. 13—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 11.
Núm. 14—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 12.
Núm. 15—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 13.
Núm. 16—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 14.
Núm. 17—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro, con 116 varas de frente por 88 de fondo, señalado en el plano con el número 68.
Núm. 18—Otro en igual situacion de 101 por 88½ marcado con el número 69.
Núm. 19—Otro en igual situacion de 101 por 93, marcado con el número 70.
Núm. 20—Otro en igual situacion de 101 por 98, marcado con el número 71.
Núm. 21—Otro en igual situacion de 101 por 102 1/2, marcado con el número 72.
Núm. 22—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 73.
Núm. 23—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el número 74.
Núm. 24—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 75.
Núm. 25—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 76.
Núm. 26—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 77.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin enzarco de enclumento alguno al agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto número 34, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la estracion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de esta tercera rifa son impresos en papel celeste, tinta negra, numeracion negra, sello negro al reverso con el dia de la estraccion, y sello azul del comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 175; y en Montevideo, calle Zavala núm. 80.

Esposicion Universal

DEL RIO DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion: Cangallo 170

El Gerente de la Sociedad recibe propuestas para el alquiler de la galeria que debe rodear al palacio de la Esposicion Universal y que queda especialmente destinada para *Restaurants*, fondas, casinos, confiterias, pastelerias, panaderias, cervecerias, depósitos de comestibles y bebidas, y para cualquier otro establecimiento que, despues del exámen de la propuesta, se juzgue de utilidad y ó comodidad pública.

Las propuestas pueden entregarse en la oficina calle Cangallo 170, todos los dias útiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Bueno Aires, Octubre de 1869.

AL PUBLICO

¡¡ENORME REBAJA EN PRECIOS Y MEJORAS EN EL SERVICIO!!

COCHERÍA Y CAJONERIA FUNEBRE

79—PARQUE—79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA (SIN IGUAL EN SU CLASE.)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados, recien venidos de Europa en número de doce, con diferentes bordados y fleles, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea: su precio es de 700, 800 y 1000 pesos moneda corriente.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 pesos.

Idem idem á dos caballos enlutados de 300 á 400 pesos.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 pesos.

Volantes enlutadas de primera clase de 150, 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamiento á 70.

Idem idem generales á 50 pesos.

Cajones fúnebre de variado y numeroso surtido de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos

NOTABLE

Se asegura el público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será grátis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes. Pm.

FRANQUEO DE CARTAS

POR EL PAQUETE INGLÉS

IFERNET Y COMPAÑIA

54—CALLE 25 DE MAYO—54

GRAN ESPECTACULO

de efecto óptico.

CABEZA

DE

Juan Bautista Troppmann

ASESINO DE LA FAMILIA KINCK EN EL DEPARTAMENTO DE PANTIN (FRANCIA).

VERDADERA CABEZA PARLANTE.

Calle de las Piedras número 38.

Está espuesta á la exhibicion pública la cabeza del mas célebre asesino, que ha tenido en espectativa por algunos meses no solo á la Francia sino á todo el mundo civilizado, horrorizado de crímenes tan espantosos.

La justicia cumplió con su mision sentenciado al asesino *Troppmann* á ser decapitado.

El espectáculo que se espone al público representa la cabeza del decapitado, la cual refiere todos los pormenores de su crímen, en los idiomas francés, beharnés, vasco y español, en los cuales contesta á las preguntas que se le dirijen.

El salon está dispuesto con toda elegancia y con todo el aparato óptico que el espectáculo requiere.

Precios de entrada.

Entrada con opcion á una fotografia á elejir de las siete que representan los principales pasajes del crímen... 10 $
La coleccion completa de las siete fotografias.......... 40 «

Horas de entrada, desde el anochecer hasta las diez de la noche.

LA EMPRESA.

MENSAJERIAS

FLOR DEL OESTE

CORREO DEL ESTADO

PARA EL

25 DE MAYO

El Empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su Diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, por el tren que llega al Parque á las 8 y cuarto de la noche.

Para el Nueve de Julio sale 1, 7, 13, 19, 25.

Regresa de los dias 4, 10, 16, 20, 28.

Agencia, **Rivadavia 239.**

Empresario—*Santiago Iralde.*

AGENCIA DE MENSAGERIAS

De M. Cabrera (hermano.)

257—Piedad—257

ITINERARIO

De las diligencias que se despachan en esta ajencia.

Para Lobos, mártes y Sábados; regresa los miércoles y domingos—Al Saladillo, los sábados, regresa los miércoles.

Empresarios—*García y Jaunarena.*

La Nacional—Para la Capilla del Señor y Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones.

Empresarios—*Guillermon hermanos.*

La Uruguayana—Para Navarro sale todos los dias pares, regresa todos los nones.

Empresario—*P. Dufour.*

El Comercio—Para el Monte sale de la estacion Jeppener los dias de cada mes; regresa los 1, 6, 11, 16, y 29, 4, 9, 14, 19, 24 y 29.

Empresario—*E. Baldovinos.*

Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco, sale todos los dias nones, regresando los pares—para el Baradero sale los dias 2, 9, 19 y 27 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22, 26 y 36.

Empresario—*C. Merlino.*

"Correo de Chacabuco y Junin,,—Sale de Chivilcoy todos los 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes, regresa los 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Empresario—*B. Tavarez.*

"Saladillo y General Alvear,,—Todos los Miércoles por Chivilcoy, regresa los Sábados.

"25 de Mayo,,—Sale los pares, regresa todos los nones.

Empresario—*F. García.*

Nota—Carga y encomiendas se reciben en la Agencia, Piedad 257, hasta las 5 de la tarde en vísperas de la salida; correspondencia, 10 de la noche.

PARA EL CARMEN DE LAS FLORES Y AZUL

Mensajerias del Comercio

269—POTOSI—269

Se previene al público en general, que los empresarios abajo firmados, establecen 3 carruajes para hacer la carrera á dichos puntos, pasando por los establecimientos siguientes:

Estacion Jeppener, Zotea del Sr. Thors, Severo Lopez, esquina Periq, Basconcelos, establecimiento de los Sres. Terrero, Puente de id, Amaro Arévalo, esquina de Lecona, Castorina de Martinez, (11 de Setiembre, esquina), Las Flores, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul.

Las salidas serán las siguientes:

De Buenos Aires, saliendo por el tren de las 6 de la mañana, los dias 2, 7, 10, 15, 17, n2, 25 y 30 de cada mes.

Regresos del Azul, los dias 3, 5, 10, 13, 18, 20, 25 y 28 de idem.

Tambien se previene al público que, como antiguamente continuará la empresa haciendo la carrera al Azul, por la estacion de Altamirano tocando en los puntos siguientes: Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponce, Tomás Chás, Cardalito, Mojones, Toro, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul, siendo sus salidas de Buenos Aires, los dias 5, 12, 19 y 27 de cada mes. Los regresos del Azul por los mismos puntos, serán 8, 15, 22, y 30 de idem.

Precios.

Pasaje al Azul.......... $ 250
Arroba de carga para id.... « 25

Tomando pasaje de ida y vuelta á dicho punto el precio será 400 pesos con plazo de un mes para su regreso.

Pasaje á las Flores.......... ps. 150
Arroba de carga.......... « 15

Tambien para este punto, tiene el público la ventaja de que tomando pasaje de ida y vuelta solo costará 200 pesos con opcion de permanecer un mes hasta su regreso.

Contando con las muchísimas ventajas de esta empresa y el buen crédito que tiene adquirido, los empresarios creen obtendrán la proteccion del público.

«Union Argentina»

Agencia calle de Tacuarí Nros. 9 y 11.

Salidas de Buenos Aires á Chivilcoy, Salto, Rojas y Junin los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 31 de cada mes.

Encomiendas, hasta la 4 de la tarde, y correspondencia hasta las 9 de la noche.

Empresario,
José Morgando.

Nuevos peninsulares.

269—POTOSI—269

Para la Laguna de Los Padres pasando por Dolores 2, 12 y 22 de cada mes.

Para el Moro idem idem idem 10 y 24 idem.

Para Quequen Grande idem idem idem 3 y 17 idem.

La protejida

PARA NAVARRO Y LOBOS

9—*TACUARI*—11

Sale de la estacion de Mercedes todos los dias nones.

Regresa de Lobos por Navarro á Mercedes y Buenos Aires, los dias pares.

AGENTES

MERCEDES—Hotel de Luis Queiroll.
NAVARRO—Confiteria de Enrique Bruza.
LOBOS—Relojeria de Pablo Roberte (Media cuadra de la plaza.)

NOTA—Las encomiendas y bagajes de pasajeros y correspondencia, será recibida por sus agentes la víspora de salida y en Buenos Aires hasta las 5 de la tarde y correspondencia hasta las 9 de la noche.

La Empresa.

Diligencias para el Tandil y Cristiano.

Potosí Núm. 269.

Las salidas para el Tandil serán desde el 1.° de Diciembre hasta nuevo aviso, pasando por Chascomús, paso del Venado, Chapalanquen, Colorada, y chapabofa, son dias 1.° 7, 13, 19 y 25.

Para el Cristiano 1.° 13 y 25 de cada mes.

Las encomiendas y diarios se reciben hasta las 12 del dia anterior á la salida, las cartas hasta las 10 de la noche. Los pasageros salen en el tren de las 6 de la mañana para seguir viaje al llegar á Chascomús.

Goñi y Cerrera.

Para el Azul pasando por las Flores.

La Invariable "Porteña"

441—RIVADAVIA—443

ADMINISTRACION.

Se previene al público que para mayor comodidad de los pasajeros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salian para los puntos arriba indicados en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 salgan desde el 17 del corriente los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.

Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.

Empresarios:
Miguel M. Lupo.

VAPORES

Agencia de vapores

DE

ALVAREZ Y RISSO

99 1/2—RECONQUISTA—99 1/2

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que rige des de Marzo de 1869.

Para el Salto con escala en todos los puertos, Sale el Juéves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lúnes al amanecer.

Para el salto con escalas en todos los puertos Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Para Montevideo, sale los Lúnes á las 5 de la tarde

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regreso los sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga, encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira, Tacuarí, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

AGENCIA

Ifernet y Ca.

Comisiones de aduana, lanchaje y lastre.

54—CALLE DE 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

El vapor comercio del Rosario capitan Morse sale del Tigre con destino á Rosario, Paraná y Santa Fé todos los miércoles.

Boleto de tren gratis.

ENCOMIENDAS Y VALORES.

Tocando en todos los puertos intermedios.

Compañia de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion

Los paquetes nacionales

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios—Recibe carga y pasageros—á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

Regresan de la Asuncion todos los mártes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo los sábados á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida, proporcionando lanchas grátis á los cargadores.

Por mas informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasajes á la Agencia de la Compañia Cuyo núm. 24.

FOLLETIN

CARICATURAS Y NOTICIAS DIVERSAS

RETRATOS

POR

DON CÁRLOS FRONTAURA

—¡Mucho?

—Mucho—Y así estarian *queriéndose* uno, dos ó mas años, concluyendo una y otro por hallarse ridículos en grado máximo. Los celos son un motivo de conversacion, y ademas un pretexto para seguir conjugando el verbo querer.

—¡Cuán mas animada es esta otra conversacion de dos novios.

—¿Dónde has estado hoy á las once que no has pasado por ahí?.... ¡Y yo helada al balcon!

—Hija mia, me desperté tarde, y cuando salí de casa eran ya las once y media, y tuve que ir á la oficina.

—Es claro, anoche te retirarias tarde.... ¿Dónde estuviste?....

—Te voy á decir la verdad: estuve por compromiso en un concierto.

—¿Dónde?

—Ahí cerca, en casa de D. Venancio, mi gefe.

—¡Ah! ¡ay! ¿haces ahora el amor á su hija?....

—¡Qué disparate!

—Sí, que no te conozco yo á ti.... Como su padre puedo protegerte.... ¡Y la hija es graciosa!... ¡Más presumida y más tonta, y con unos ojos mas torcidos!

—Pero hija, ¿de dónde deduces tales absurdos?

—Sí, sí, absurdos... defiéndela, hombre; atrévete á decir que es bonita.. y parece la estampa de la heregia....

—Si no digo eso, mujer; si lo que digo es que nada tengo que ver con la hija de D. Venancio.

—Serias el primero, porque la niña no es corta de genio, y ha tenido ya mas novios... ¡Así hablan de ella..

—No sé nada, pero yo no he observado cosa alguna que pueda perjudicarla..

—¡Cómo!..¿y la defiendes?

—Es hija de un amigo y protector mio, y ese es mi deber.

—Pues bien, ¡yo no soy plato de segunda mesa......O ella ó yo....ya está V. demás en mi casa.

—Pero hija, oye razones...

Nada tengo que oir....Es V. un hombre sin delicadeza....

—Poco á poco; eso es un insulto, y yo....

—V. no tiene que volver á acordarse del santo de mi nombre.—*(Dirigiéndose á otro.)* Paquito, ¿quiere V. tenerme esta madeja?..

—Pero, oye, hija mia..

—¿Qué? ¿No va V. á ver si ha descansado la hija de D. Venancio.

—Sí, señora, voy... (*Cojiendo el sombrero*) Mira que no vuelvo.

—Nó, nó, que puede vd. perder esa proporcion.

—¡Pues.... á los piés de vd!

—¡Beso á vd. la mano!

(Suena un portazo; la novia recoje la madeja y la tira en un cesto; se levanta y se encierra en su cuarto á llorar, y Paquito se queda viendo visiones.)

El dia siguiente, la conversacion se reduce á *¿Me quieres? Te quiero* etc., etc.; pero pronto hay otra escena cómica en que la novia dá celos al novio, mostrándose muy amable con Paquito, y el novio se los dá tambien á la novia, aparentando no hacer caso, y la novia y el novio rabian de celos aparte.

Estas escenas suelen terminar cuando el novio, que vá con buen fin, pide y obtiene la mano de la novia.

La novia entonces comienza á ver en el novio un objeto de su propiedad, que no puede enajenarse ni trasbasarse, por mas que entre los hombres haya algunos cuyas palabras pueden juzgarse tan segura como el agua en una cesta, y por mas que haya habido muchos ejemplos de novias compuestas y sin novio, y de novios que en la última hora de su libertad han vuelto valientemente por ella, jugando á las novias lo que se llama una partida serrana.

La novia, lo mismo que el novio, es durante algun tiempo objeto de la curiosidad de todos, y de la envidia mordaz de las *inconsolables*, y no pocas veces de miserables calumnias.

Y esto sucederá mientras haya mujeres y hombres en el mundo.

El axioma vulgar: *¿Quién es tu enemigo?... el es de tu oficio*, es una verdad.

Los hombres se disputan con implacable porfía los empleos, y eso que tienen muchos empleos que escoger, y se hacen cruda guerra, y se espian, y los que se levantan enganan á los que caen, y los que caen procuran levantarse para hacer lo mismo, y por lograr cada cual su objeto, se prueban todos los medios, los buenos como reprobados, los fáciles como los difíciles, los posibles como los imposibles.

Pues si esto hacen los hombres en todos los oficios, en todas las carreras, en todos los empleos, ¿cómo no lo han de hacer las mujeres, que no tienen mas carrera que una, la del matrimonio?

¿Cómo no ha de envidiar la que ve que se le pasa el tiempo sin navegar por el mar del amor con direccion al puerto del matrimonio, á la que, despues de una rápida y divertida travesía, puede desde ese puerto contemplar serena y sin temor tempestades que ya no han de hacerla naufragar?...

Algunas novias, que fueron muy celosas, suelen no serlo cuando casadas, aunque les sobren los motivos fundados que antes les faltaban. Compadezcamos á estas mujeres y á sus maridos.

Las que aman á su maridos son felices, y felices los maridos que se hacen amar de sus mujeres.

Y cuando la nieve de la vejez blanquea sus cabezas, su amor no ha envejecido desde la época en que los esposos eran novios, porque constantemente lo ven y lo sienten en el amor de sus hijos.

XY

Los usureros.

Pedir prestado no es mas que mendigar, así como prestar con usura no es ménos que robar.
(LESSING.)

Es indudable que las personas que se dedican á este oficio viven bien, viven holgada y anchamente; sin embargo, yo, que tengo una manera particular de ver las cosas, diré siempre que el oficio á que me refiero es un mal modo de vivir.

Muchos son los usureros, y esta circunstancia constituye un mérito para mi, del cual quiero hacer alarde, porque me halaga de veras; este mérito consiste en atreverme yo solo, un pobre hombre pobre, contra tantos poderosos y archi-poderosos que han medrado á favor de la usura.

—Ellos, envalentonados con su dinero, me mirarán tal vez con desprecio; pero ¿qué me importa, si en cambio sus innumerables víctimas me honran con su simpatia?—Aunque alguna alma mezquina crea que escribo un hipérbole, juro que no cambiaria esta satisfaccion por todo el oro que los prestamista pudieran darme, si es que algun prestamista puede dar mas que desazones

De todas las gracias que suplico á la divina Providencia, á la que mas encarecidamente deseo, es la de que, si algun dia no tengo otro recurso para no morir de hambre que el dinero de un prestamista, me dé aliento suficiente para encerrarme de mi propia voluntad en un asilo de Beneficencia.

Todos somos hermanos, ménos ciertos prestamistas, á quienes el parentezco mas inmediato que respecto de los hombres pueden reconocérseles, es él de *cuñados*.

Cuando veo un anuncio que comienza: *Se facilita dinero á las clases activas y pasivas* traduzco siempre: *Se desea quitar el pan de la boca á las clases activas y pasivas.*

El prestamista es, á pesar de todo, un hombre que en la forma no se diferencia de los demás; anda, come, bebe, escupe, y habla como todos.

Los que no le conocen, pasan á su lado tan tranquilos como si tal cosa; los que le conocen, si desgraciadamente le necesitan, le dan la acera, le saludan muy rendidos; y si no la necesitan y piensan como yo, le ven con absoluta indiferencia, y como quien dice: *Y á mi ¿qué?*

Yo no condeno á los prestamistas por el hecho de haber elegido este oficio; lo que condeno es el abuso.

Los prestamistas que se contentan con que el capital que emplean les dé una renta módica, y que al mismo tiempo que desean proporcionarse una ganancia legítima, desean tambien que esto no sea con perjuicio de tercero, no merecen censura; por el contrario, de esta manera pueden en casos dados, hacer gran favor al prójimo, que luego paga muy gustoso el interés módico que se estipuló; pero como estos prestamistas son los ménos, he aquí por qué me parece que este artículo está muy en su lugar.

El usurero que se contente ahora con un 6 ú 8 por 100 de interés, merecia que se le erigiera una estátua ecuestre á expensas de las beneméritas clases pasivas.—Si hay alguno, que alce el dedo, se abrirá la suscricion inmediatamente.—Yo, si no puedo contribuir con dinero, escribiré una oda en loor del héroe de la usura.

El usurero que facilita dinero al 25 por 100, es tenido ya por hombre caritativo y amante del prójimo, y con razon, porque ni con candil se encuentra quien preste á ménos del 50 por 100.

—Señora doña Basilisa, mi respetable coronela, ¿necesita V. 3,000 rs. para hacer á las niñas unos trajes nuevos, y ver si se puede conseguir que se vayan colocando?..Pues firme V. haber recibido 5,000, y es cosa hecha.

—Y V., donosa y desconsolada huérfana del bueno de D. Froilan, benemérito administrador de correos, ¿quiere V. que se le adelante un par de pagos, para ir á los baños de Loeches y curarse de esa tristeza que la consume á V. hace tiempo?..Pues venga un poder para que el prestamista cobre por V. al fin de cada mes, y se reserve en pago del adelanto seis de quince duros que V. tiene de pension, y uno por el trabajo de ir á cobrarlos, y él hará que tarde ó nunca vuelva V. y tomar los quince del pico, limpios de polvo y paja, y ya verá V. cómo siempre hay deuda en pié, y cómo entre V., que siempre ha sido un poco manirota y no conoce el valor del dinero, y él, á quien conviene más que otra cosa que V. no ponga en órden jamás sus asuntos, la trampa se lleva al fin la pension que con tanto trabajo ganó para V. el bueno de D. Froilan, que esté en gloria.

—Señor D. Miguel, indigno comisario de guerra jubilado,—aunque siempre está V. rabiando,—ya he sabido que anoche, en casa del *Zurdo*, perdió V. cinco mil reales en otros tantos *burlotes*; y á juzgar por la cara de vinagre q' lleva V. hoy, me parece q' no le hizo maldita la gracia la broma, y que de buena gana iria vd. esta noche á *desquitarse* ó á perderlo todo, menos el honor, que no es fácil poder lo que no se tiene; pero como el golpe de anoche le habrá dejado á vd. sin un real, y como no es fácil que le presten á vd. sobre su jubilacion, pues, como vd. sabe mejor que todos, tiene vd. dos retenciones, y hay quien espera que le toque su vez para entrar á cobrar, probablemente será este solo el penitente á quien interese la vida de vd., por la cuenta que le tiene, no le queda á vd. otro recurso que dirigirse á mi amigo D. Fulano, usurero empedernido, quien no tendrá inconveniente en facilitar á usted algunos miles de reales, dos mil por ejemplo, sin que usted tenga que hacer otra cosa que firmar como ha recibido vd. de dicho señor la cantidad de 4,000 rs. en calidad de depósito, lo que pondrá vd. á su disposicion dentro de dos meses, y ya puede vd. irse descuidado á la *timba*, y seguro de que si dentro de dos meses no tiene vd. ni los 4,000 reales ni que comer, en la cárcel le darán á vd. casa y alimento, y gozará vd. el inefable placer de interesar á las almas piadosas y caritativas, que no podrán ménos de deplorar que un hombre como vd. se vea acusado de estafa.

Y tú, pobre padre de tres hijos, que no tienes empleo, que no eres activo ni pasivo, ni conoces á un banquero que responda de ti ni á dueño alguno de casa abierta que para ti no la tenga cerrada; tú, que te has decidido á implorar la caridad de las personas pudientes y la primera á quien piensas dirigirte es á tu vecino D. Eleuterio, prestamista, con quien fuiste á la escuela y á quien tu padre hizo muchos favores, pasa de largo y no llames á su puerta, porque es fácil que si le pides un duro te exija que se lo devuelvas duplicado, y muy probable que si le dices que no lo pides prestado, sino regalado, te eche el perro, si lo tiene, ó te denuncie como ratero y vago á la autoridad. Más te valdrá acudir á otro tan pobre como tú, que puede que, si tiene un duro, te dé generosamente la mitad, aunque en su vida te haya visto, y aunque tu padre y el suyo hayan sido sargentos de realistas el uno y cabo de nacionales el otro.

Puede que el lector considere exagerados estos detalles; lo mismo hubiera creido yo antes de estudiar las mañas de ciertos prestamistas.

Esta industria es de las mas productivas, y si el número de los que la ejercen, aunque considerable, no lo es tanto como parecia que debia ser, en atencion al buen resultado que produce, es porque para emplearse en ese oficio se necesitan cualidades que tienen pocos: se necesita no tener corazon, y entre los hombres hay afortunadamente pocos que no lo tengan; se necesita acostumbrarse á ver con indiferencia el mal del prójimo, y á ser sordo á las súplicas y ciego á las lágrimas de las víctimas de la usura.

¡Cuántas humillaciones sufre el infeliz que acude á un prestamista, á quien va á proporcionar una ganancia monstruosa, y que por esta circunstancia debia estarle agradecido! Nunca olvidaré la impresion que hicieron en mí no hace mucho tiempo las palabras y el llanto de un anciano, cubierto de cicatrices el rostro y coronada la cabeza de venerables canas. Salia de la Audiencia con paso vacilante y preñados de lágrimas los ojos. Acerquémonos algunos á preguntarle la causa de su dolor, y el infeliz, despues de algunas frases entrecortadas, nos habló así:

—Nó, no es nada....Es que....que como nunca me he visto delante de un juez, estoy avergonzado ahora....ahora que á mis años ....¡Vaya, todo sea por Dios!....Para que no se muera una hija que tengo muy malita ....baldada la pobre....despues de haber vendido todo lo que tenia, he pedido á un prestamista dos mil reales sobre mi retiro, que es tan corto que apenas tenemos mi hija y yo para vivir.... Y me los ha dado, si señor, Dios se lo pague; pero lo que siento es que para asegurar el pago me ha citado á juicio.... y lo que me avergüenza es que delante del juez ha dicho que yo le debia cuatro mil reales que me habia prestado amistosamente y sin interés.... ¡Ya ven vdes., y no me da mas que dos mil!—Y el juez, es claro, me ha sentenciado á que pague con la tercera parte de mi sueldo. Y yo allí corrido de vergüenza, sin poder decir el cómo y el cuándo del negocio porque luego se hubiera vuelto atrás el prestamista, y mi hija se moriria, y..Dios me perdone, pero me parece que si ese hombre tiene conciencia, le ha de pesar

LA DISCUSION

BUENOS AIRES, ABRIL 20 DE 1870.

Entre-Rios y la prensa bonaerense.

El pueblo aprecia debidamente la crisis política que atraviesa.

Se encuentra en vísperas de una guerra civil; larga y funesta, sin principio ninguno que la justifique.

El asesinato perpetrado en la persona del Gobernador de Entre-Rios, Capitan General Urquiza, y los temores de una reaccion de bando, preparan la gran tormenta.

Cuál es, entre tanto, el rol que desempeña la prensa de Buenos Aires?

Conviene examinarlo, porque ella pretende inspirarse en las instituciones y en el progreso de la República; por que ella aparece como la espresion de las generosas aspiraciones que enaltecen á la Provincia; por que ella, en el desempeño de su austera mision, retribuye al pueblo la luz de sus inspiraciones y la fuerza de su voluntad.

La prensa bonaerense rechaza como un crimen alevoso y cobarde la sangrienta desaparicion del general Urquiza.

No hay una sola voz que lo haya justificado, aun cuando en la conciencia de todo arjentino, de todo habitante de la República exista la conviccion de que desaparece en el General Urquiza el caudillo caduco, el déspota quebrantado, el señor feudal de una provincia que alzaba como enseña de su Código Político el principio de la democrácia.

El tiranicidio puede ser santo; pero, el puñal de Bruto solo enrogece su valerosa diestra, mientras la púrpura ensangrentada de César subleva la compasion del pueblo esclavo.

Todo puñal asesino refleja en su víctima fulgores de simpatía.

Ante el cadáver de Urquiza, en presencia de su familia fugitiva y desconsolada, nadie quiere recordar el dilatado hosário que marcó la planta del teniente de Rosas, nadie querria describir el cuadro de los centenares de familias que corrieron desoladas fuera del suelo de la República á llorar los degüellos de India Muerta y de Pago Largo.

Pero, si el silencio es unánime respecto al carácter político de la víctima; si la condenacion es universal respecto al crímen que le ha postrado envuelto en su propia sangre; la division de opiniones se pronuncia en cuanto encara la prensa de Buenos Aires el nuevo órden de cosas que proclama Entre-Rios.

El Nacional, *La Tribuna* y *La Nacion* pretenden que el Gobierno de la República lo desconozca paladinamente, en nombre de la moral, y en sosten de la dignidad del pais.

Los dos primeros diarios, fieles intérpretes de las pasiones del Ministerio Nacional, neraldos de sus emociones, de sus ideas, de sus grandes y de sus pequeños actos, sostienen la necesidad de intervenir en Entre-Rios y de perseguir con vengador acero á los sacrificadores de Urquiza.

El gabinete tendrá sus razones para observar una conducta diametralmente opuesta á la que practicó cuando el derrocamiento del gobernador Zavalla; sus miembros abrigarán personalmente opiniones muy distintas de las que predicaron con sagrado entusiasmo cuando el asesinato sufrido por el Gobernador Virasoro.

Toca salvar estas contradicciones á sus órganos de la prensa; ya que, ni de la legalidad ni de la conveniencia de la intervencion osan hablar al pueblo.

¡Quede para la pluma de Corneille ó de Shakespeare los tintes sombríos que revista el tiranicida; la palidez funerária que distinga á la víctima inmolada!

No es la trajédia para la prensa política que se ciñe al imperio de las circunstancias.

Y algo ó mucho semejante puede expresarse respecto de *La Nacion*; cuya propaganda sistemada la hará aparecer siempre con aspecto análogo al del periodismo ministerial.

La Nacion combate toda marcha que encamine al pais hácia la paz y hácia el progreso proscriptos por la Administracion Mitre.

El retroceso, el descontento, los desencantos derivados de la triple-alianza solo pueden contrabalancearse, con la ruina, el decrédito, las desilusiones que origine una guerra civil.

¡La efímera gloria de ciertas entidades de la República tiene que sobreponerse á la felicidad de sus habitantes, á la inviolabilidad de sus leyes!

Por lo demas, *La Nacion* impulsando á la intervencion armada obedece á sus bienprobados instintos bélicos; á aquellos que, en consórcio con los de *El Nacional* y de *La Tribuna* despertaron la sed de sangre del tirano Lopez produciendo la malhadada guerra del Paraguay.

La antorcha de la discórdia vuelve á agitarse iluminando los horizontes de la República!

Quede constatado una vez mas de qué manos se desprenden las siniestras llamas!

Pero, felizmente la prensa de Buenos Aires cuenta con órganos que mantienen la cuestion de Entre-Rios dentro de la órbita que le prescribe la ley para con el Gobierno de la Nacion.

La República, *El Rio de la Plata*, *La Prensa* y *La Discusion* encuentran inconcuso é incontestable el principio constitucional que prohibe á los poderes de la República inmiscuirse en negocios provinciales mientras no lo solicite la autoridad competente del Estado federal, ó mientras no peligre la forma republicano de gobierno.

Ni una ni otra condicion podrian legalizar la actual intervencion á Entre-Rios.

La Verdad, otro de los mas ilustrados colegas de la prensa bonaerense, limita hasta ahora su palabra en este debate, á deplorar el asesinato y á invocar la justicia divina y humana en castigo de los malvados.

Por nuestra parte, lo hemos declarado con franqueza:—La opinion pública se pronuncia contra la intervencion.

En los anuncios de esta contempla la flagrante violacion de la ley y una injustificable provocacion á la guerra civil, que restaurará la barbárie de las luchas mas sangrientas que han sostenido federales y unitarios.

La opinion pública carece, sin embargo, de la enerjía con que debiera mostrarse.

Muy arriba de sus débiles écos comienza á alzarse la grita infernal de los enemigos de toda situacion tranquila y progresista.

Son los explotadores de las calamidades públicas; son los proveedores de ejército, aquellos que, tras la miseria general levantan suntuosas moradas y rien del inválido y del huérfano; son los grandes ladrones y los rateros en medio del incéndio quienes vuelven á pesar en la balanza de los destinos del pais.

La túnica de César despertó las ambiciones de Roma y conflagró al Universo.

El poncho de Urquiza encuentra Antonios que sabrán pasearlo de un estremo á otro de la República; sin que se divise ningun Augusto que funde la paz Octaviana serenando las olas populares.

Estudios sobre el título de las personas jurídicas del Proyecto del Código Civil del Dr. Velez Sarsfield, por Angel Floro Costa, abogado.

Señor D. Francisco Lopez Torres.

Querido amigo:

Vd. es uno de los pocos miembros de nuestra juventud inteligente, que cuando la opinion ó las vicisitudes políticas á que asistimos, ha elevado á una posicion pública espectable, no ha defeccionado de sus ideas liberales, cediendo á indignas contemporizaciones con la mentira y el error, que envueltas en el manto del fanatismo embargan aun á gran parte de nuestra culta sociedad.

Vd. ha tenido el corajo de la verdad y no ha declinado de su ardiente apostolado, ante eso supersticioso temor de chocar contra las preocupaciones, sobre todo religiosas, que subyugan á las almas débiles.

Vd., como yo, cree que la revolucion religiosa tiene que venir á completar las grandes conquistas de nuestra revolucion política, para hacer de ella una verdadera revolucion democrática y que la noble tarea de la emancipacion de la conciencia religiosa del pueblo, importa tanto ó mas á los fines del progreso social, que la emancipacion de la conciencia política que es el entronizamiento del Self Gobernement, elemento capital de la soberanía del pueblo.

Vd. como yo, está convencido, que el libre exámen de la razon, que es lo que constituye el *racionalismo moderno*, y no la *deificacion delirante de la razon*, como se empeñan en hacerlo creer nuestros adversarios, debe encender con su tea luminosa el recinto de la ley civil, reflejo de nuestras costumbres como en otrora encendió el recinto de la ley constitucional reflejo de nuestra organizacion política.

Que conforme la literatura que es la transformacion artística de la ciencia, vá infiltrando en las costumbres bajo formas bellas y galanas, las ideas luminosas de la ciencia moderna y modificándolas lentamente al influjo irresistible de sus elocuentes y tanjibles verdades, para acercarlas á ese tipo de humanizacion vislumbrado por la filosofía en el porvenir, necesario es que las leyes civiles acompañen el progreso de las ideas y costumbres de que son reflejo, yendo todavia en el camino del mejoramiento social mas lejos si es posible, concentrando como el espejo ustorio todos los rayos dispersos, para ostentar un foco de luz mas brillante.

Y vd. como yo encuentra que si nuestras leyes salen incompletas, deficientes, malas, de la mente del legislador sobre todo en la parte que mas estrechamente se relacionan con el estado civil de los ciudadanos, es porque todavia se relega el criterio puro de la razon, *su libre exámen* ante los escrúpulos sinceros ó facticios de la *fé rutinaria*, de la idea religiosa y social preconcebida, sacando de ella como de una premisa de yerro con el rigorismo de la forma silogista, las mismas conclusiones erróneas del pasado.

La naturaleza de la persona, su nacimiento, su estado, su muerte—son á medias hechos civiles y religiosos para el legislador—La fé que hace del matrimonio un sacramento y no un contrato, cautiva mas su ánimo que la razon que no viendo en él sino un acto civil, un contrato, procura buscar la forma sintética de su celebracion que hermane á los hombres de todas las creencias y confunda sus mas legítimas aspiraciones en el santuario de la familia.

La fé separa, escluye, lleva hasta á la ley misma el sello de su sacrílega intolerancia, exige la abjuracion de la conciencia, el vasallage del pensamiento para dispensar sus favores civiles la—razon une y hermana á los hombres, respeta sus conciencias, no les pregunta cuales son sus dioses, ni como los adora para autenticar civilmente el nacimiento de sus hijos para unirlos en matrimonio, ni menos inhumar sus restos restituyendo á la tierra sus yertas moléculas.

Mucho queda por hacer todavia, hasta conseguir que la filosofía corone el monumento de nuestro derecho privado y que arda tan solo en los santuarios de la ley la llama pura de la razon.

Hermanos de causa, nuestras aspiraciones son unas mismas, aun cuando sigamos senderos distintos. No estrañe pues que le dedique este pequeño trabajo, en que creo se encierra un grano de verdad no cristalizado todavia, ni brillante pero tal vez ponderable.

Su amistad sabrá acojerlo con indulgencia.

Angel Floro Costa.

I

Una de las materias mas importantes sobre que legisla el Código Civil que en breve debe regirnos, es sin duda la que trata de las personas jurídicas, sobre lo que segun lo hace notar el propio autor del proyecto, pocas son las legislaciones modernas con escepcion de las de Chile y el Brasil que hayan dado entrada en sus códigos á este capítulo de leyes especiales.

Y sin embargo, si alguna reforma era justamente reclamada de la atencion de los legisladores de nuestras jóvenes repúblicas americanas, y si alguna materia hay sobre la que deba reflejarse con mas profusion el espíritu liberal y eminentemente vivificador de la ciencia moderna, por lo mismo que debe reposar sobre ella gran parte del edificio social del porvenir, lo es sin duda la legislacion sobre las personas jurídicas y sobre el matrimonio.

Por ahora no pensamos ocuparnos sino de la primera, reservándonos esponer en otro trabajo posterior nuestras ideas sobre el título del matrimonio del mismo código que nos ocupa, conciliando en lo posible en nuestra humilde crítica, el respeto que debemos al talento y vasta erudicion del autor del proyecto, con la independencia de nuestras opiniones.

Entremos pues á ocuparnos del título que es objeto de estos estudios.

En el artículo 2.º título 1.º comienza el Dr. Velez por establecer las varias clases de personas que reconoce el derecho diciendo: «que unas son de una axistencia ideal y otras «de una existencia visible, y que unas y otras «pueden adquirir los derechos y contraer las «obligaciones que el código regla en los casos «por el modo y en la forma que él determina «su capacidad ó incapacidad nace de esa fa«cultad que en los casos dados les conceden «ó niegan las leyes»

Como se vé al lado de las personas que son tales por la naturaleza, coloca el lejislador *las ideales*, es decir aquellas á que el derecho dá una existencia ficticia, equiparándolas á las primeras.

Es regla universal de jurisprudencia, que la ficcion imita la naturaleza, á la que en cierto modo no hace sinó suplir, ensanchando, el imperio de su existencia para fines de órden social.

Veamos si en la creacion de estas funciones se ha desviado alguna vez el legislador de esta regla.

II.

Los artículos 3.º y 4.º comprenden la definicion que dá elautor del proto de es-yectas personas de existencia ideal.

Por el 3.º se dice: «Todos los entes sus«ceptibles de adquirir derechos ó contraer «obligaciones, que no son personas de exis«tencia visible, son personas de existencia «ideal ó personas jurídicas.»

La definicion incompleta hasta aquí, y que seria viciosa á la luz de los preceptos de una sana lógica; por cuanto el artículo, define *lo mismo por lo mismo*, se aclara y completa por el artículo 4.º en el que el autor espresa la verdadera estension y la significacion propia que cumple atribuir al predicado de la oracion del artículo antecedente, es decir que los únicos *entes susceptibles* de adquirir estos derechos y obligaciones, y por consecuencia de ser tales personas jurídicas son, *las que de una existencia necesaria ó de una existencia posible son creadas con un objeto conveniente al pueblo y son las siguientes etc.*

Vése pues que el eje sobre el que jira toda la definicion y por consiguiente sobre el que reposa toda la legitimidad de la ficcion jurídica que, por decirlo así, engendra estas personas, *es la conveniencia del pueblo.*

El legislador no podrá crear con sujecion á estas ideas y á los preceptos de la definicion, *personas* que aun cuando pueda atribuirseles una *existencia posible*, tengan un objeto *inconveniente al pueblo.*

Es esta conveniencia ó inconveniencia el criterio y la regla que debe presidir á su creacion, segun el autor del proyecto, pues la capacidad de adquirir bienes que tambien las distingue no es sino uno de los efectos de su existencia legal.

Y como la conveniencia general del pueblo no puece descansar sino en la justicia, que armoniza todos los intereses lejítimos, y como la justicia es el derecho—allí donde aparezca falseado ó conculcado el derecho público ó individual, dejará de existir esa conveniencia general, que es lo único que lejitima y justifica su creacion.

Veamos ahora, si entre la enumeracion de las personas creadas por el legislador, hay algunas cuya existencia aunque posible, es contraria por los capítulos de su institucion á esta conveniencia general, ó lo que es lo mismo al derecho del pueblo.

(*Continuará.*)

Biblioteca Económica.

CARTA DEL SEÑOR DOMINGUEZ.

Sr. D. N. N.

Muy señor mio: Ayer recibí su apreciable carta invitándome á cooperar á la empresa que tiene vd. entremanos de dar á luz una *Biblioteca Económica* consagrada á la historia, á la Biografía, á la Poesía, á la novela y las Causas Célebres, y me hace vd. el honor de pedirme mi opinion á este respecto.

Su proyecto me parece útil y su plan bien combinado. Las obras que vd. anuncia me parecen buenas en general, pero vd. sabe que aun bajo el amparo de nombres de fama en la literatura, se encuentran producciones que no pueden tener cabida en su Biblioteca, si ella ha de distribuir, como me dice vd. en su carta el alimento intelectual. Hay alimentos que dañan y estando la publicacion que vd. se propone hacer destinada á todos, es preciso que la sustancia que distribuya sea para todos inofensiva y nutritiva; quiero decir que ante todo contenga escritos intachables bajo el punto de vista moral. El criterio que ha de guiar á V. en la eleccion, es muy seguro, es el mismo que aconsejaba Horacio desde la época de Augusto: Mezclar con acierto lo útil con lo agradable, deleitando al mismo tiempo al lector y enseñándole lo bueno.

Sírvase vd. inscribirme en su lista de suscricion, é indicarme como podré cooperar á su empresa: que si está en la limitada esfera de mis facultades, tendré el mayor gusto en poder contribuir á que obtenga vd. los nobles fines que se propone.

Quedo de vd. entretanto muy atento y S. S.

Luis L. Dominguez.

El Coronel Boer

Este pundonoroso gefe del Ejército Argentino, nos escribe pidiendo que levantemos una falsa acusacion que le ha dirijido uno de nuestros corresponsales del «9 de Julio.»

Nos complacemos en publicar su carta, guardando silencio respecto á su contenido, porque la palabra del Coronel Boer jamás fué puesta en duda, y levanta por sí sola los injustos cargos de que pueda ser víctima en el desempeño de la Comandancia General de la Frontera del Oeste:

Fuerte «General Paz», Abril 9 de 1870.

Señor D. Francisco Lopez Torres.

Muy señor mio y amigo:

En momentos que estoy por marchar á la derecha de la línea de fortines, me escribe un amigo avisándome de que en su diario «La Discusion», hay una correspondencia del «9 de Julio», que dice desatiendo mis obligaciones por estar la mayor parte de mi tiempo en el 9, y como esto es una infamia del que no tiene otra cosa como vengarse de mi proceder recto y cumplimiento de mis deberes, ha tomado aquello, pretendiendo desprestijiarme ante la opinion general, y como no tengo tiempo para contestar tan gran infamia y falsedad; le suplico lo haga á mi nombre seguro de que empeño la palabra de un caballero, de que es todo falso, pues que aunque mi familia ha venido á pasear al 9, y en 6 meses que estoy en esta frontera solo habré ido 5 veces y nunca he estado mas de 24 horas, y la mayor parte de ello por asuntos del servicio, y aun cuando así fuese, pertenece aquello á mi jurisdiccion, tengo allí un comisario ó mejor dicho el depósito militar de la Division.

Con el título de compañero de causa y de campaña, me he tomado la libertad de hacerle esta súplica, quedando de V. S. S. y amigo.

Juan C. Boer.

Debemos al Dr. Carriego el artículo y la carta que publicamos á continuacion:

El voto del patriotismo.

Sin aplaudir ni condenar el trájico desenlace que ha tenido la vida del General Urquiza, he saludado la revolucion de Entre-Rios con un grito de alegria salido de lo mas profundo de mi alma.

No he saludado esa revolucion por tener el triste y mezquino placer de contemplar el cadáver de un enemigo, sino porque he creido ver removido el obstáculo que impedia el progreso, el bienestar y la libertad de Entre-Rios.

Bajo la impresion de tales convicciones y ante la solemnidad de estos grandes momentos, he dirigido al General D. Ricardo Lopez Jordan la carta que se encontrará á continuacion de estas líneas.

En ella están espresados sinceramente todos mis deseos como hijo de Entre-Rios y como argentino.

Hombre de principios antes que todo, hablo como debe hablar una alma libre en presencia de las grandes situaciones y cuando se dirije á un hombre que tiene en sus manos los destinos de un pueblo.

Partidario de la paz, y creyéndola como la creo necesaria, aunque sea á costa de las mas grandes abnegaciones, he significado lealmente mi pensamiento y he probado que comprendo bien la verdadera tendencia de la actualidad

Estoy persuadido de que el General Lopez Jordan me oirá, y no tengo temor de engañarme al creer que él piensa acerca de esto de la misma manera que yo.

Él conoce tan bien como otro cualquiera el espíritu de la época; él comprende que la guerra civil no tiene bandera, programa ni eco: él sabe cuáles deben ser las aspiraciones de un pueblo que ha sufrido todos los males de la anarquía y que recien sale de una larga servidumbre, y no comprometerá su porvenir en las revueltas civiles.

Si por desgracia, y contra todos los motivos que tengo para creerlo así, yo me equivocase, el General Lopez Jordan traicionaria entonces la revolucion y arrojaria de su lado á sus verdaderos amigos.

Pero esto no es lo que yo espero.

Lo que yo espero son pruebas de un elevado criterio y de un patriotismo sincero.

El General Lopez Jordan sabrá encaminar la revolucion dirigiéndola al solo propósito de conquistar y asegurar la felicidad de Entre-Rios.

No habrá habido un sacrificio estéril.

No se habrá abierto inútilmente una tumba.

No se habrá derramado la sangre del General Urquiza sin fruto.

Evaristo Carriego.

Sr. General D. Ricardo Lopez Jordan

Mi estimado amigo:

Creo que la palabra de un hombre honrado, que lo estima de veras y que le habla desde el destierro con la vista fija en los sucesos de Entre-Rios, puede tener algun crédito y alguna influencia en su espíritu.

Si V. quiere hacer justicia á mis sentimientos y á mis opiniones, comprenderá que esta carta, escrita bajo la impresion de grandes acontecimientos, no lleva mas objeto que el de provocar su meditacion sobre los intereses que conviene consultar en este momento.

Permítame, pues, que le hable con toda franqueza, valiéndome de un título que V. no querrá negarme ni desconocerme, y es el de haber preparado con mis esfuerzos y con mis sacrificios la tierra en que pueden cosecharse hermosos frutos para el porvenir de Entre-Rios.

Ya que ha sido necesario el sacrificio de un hombre, á quien no tendria valor de injuriar en la tumba, por que he tenido el coraje de combatirlo en medio de su poder, es preciso trabajar por que ese sacrificio no sea esteril.

En mi concepto la revolucion, á cuya cabeza se ha puesto vd. con toda la ingenuidad de un noble carácter, no debe tener mas que un objeto: reparar los males que ha dejado en Entre-Rios la larga y funesta dominacion de un caudillo.

Vd. tiene sérios, grandes y hermosos deberes que cumplir en esa provincia: vd. puede y tiene la obligacion de hacerla dichosa; y para hacer la felicidad de un pueblo como Entre-Rios, que tiene la ventaja de estar educado en el trabajo y en el respeto á los poderes públicos, no se necesita mas que la resolucion decidida del bien.

Entre-Rios sale estenuado de una larga opresion: necesita muchos años de paz para reparar los grandes males que ha sufrido.

Ha sido educado en la servidumbre, y tiene que ser educado de nuevo en la conciencia de su propia personalidad.

Ha derramado su sangre en los campos de la lucha civil, y es preciso hacerlo mirar con horror los sacrificios estériles, y siempre funestos de las revueltas domésticas.

Ha sido víctima de las desmedidas ambiciones de un caudillo, á cuyos piés se postró durante veintiocho años bon la heróica resignacion de un gran sacrificio, y hay necesidad de enseñarle que el abatimiento del ánimo entroniza á los déspotas, que no hay mérito en inmolarse á los caprichos de un caudillo, y que la historia solo recuerda á los pueblos que saben combatir, triunfar y morir por la libertad.

Vd. q' tiene sobre sí el peso de una gran responsabilidad, y que comprende toda la importancia del rol que ha sido llamado á representar, no debe dirigir sus miras sino al severo propósito de mantener el órden y la paz en esa Provincia.

La época no es de guerra: los tiempos de la revuelta han pasado: las aspiraciones de los hombres, de los partidos, de los gobiernos y de los pueblos, se reducen hoy á conservar este estado de cosas, que euita cuando menos al pais los grandes horrores de la guerra civil.

Ciñéndose vd. á hacer efectivas las instituciones en esa Provincia, habrá comprendido su verdadero rol.

Libertar un pueblo y hacerlo dichoso—¡qué mayor gloria para vd!

La manera de justificar la revolucion es hacer el contraste del despotismo con el bien estar de las leyes,

A vd. le toca demostrar que no se ha derrocado una servidumbre para sostituirla con otra, que no se ha inmolado un tirano para que otro venga á ocupar su lugar, que no se ha cambiado una situacion con el mezquino objeto de elevar un hombre, sino con el alto y digno propósito de hacer la felicidad de un pueblo.

Nunca he dudado de sus patrióticas intenciones, y menos podria dudarlo hoy cuando tiene vd. por delante una terrible leccion.

Me dice el corazon que V. sabrá corresponder en su alto puesto á las esperanzas de sus amigos, y que no se malogrará con su elevacion al gobierno de la Provincia la sangre vertida en nombre de las libertades públicas.

Nadie desea tanto como yo el que V. tenga acierto en sus inspiraciones y en sus actos como hombre público, por que profesándole una amistad sincera, y amando á ess tierro con el cariño del sacrificio, quisiera verla cubierto de gloria.

En el camino del órden, de la paz y de las leyes yo soy todo suyo.

Fuera de ese camino no soy sinó de mi conciencia como hombre libre.

Perdone que le haya escrito contanta estension y que le haya hablado con tanta franqueza.

Los momentos son solemnes; V. está al principio de una carrera llena de sérios inconvenientes: hoy mas que nunca necesita V. oir el lenguaje sincero de sus amigos.

Yo no he querido escusarle mis opiniones por que estas tienen cuando menos el mérito de ser ingenuas.

Felicitándolo por el alto rango á que ha sido elevado, me suscribo como siempre su affmo amigo y SS.

EVARISTO CARRIEGO.

Buenos Aires, 18 de Abril de 1870.

San Luis.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Abril 8 de 1870.

Señor Redactor.

Hace cosa de un mes el Gobierno de San Juan envió al General Arredondo Comandante General de Fronteras, veinte y cinco hombres á cuenta del contingente que le corresponde dar á aquella Provincia en virtud del decreto del Vice Presidente de la República de 27 de Enero del corriente año.

El transporte de ese contingente fué costeado hasta la Villa de Mercedes por el Gobierno de San Juan, el que, para evitar á su Provincia gastos exesivos, se dirijió al General Arredondo, comunicándole que en adelante enviaria los contingentes hasta la ciudad de San Luis, en cuyo lugar le podia colocase un piquete para recibirlos.

Para ese efecto, el General Arredondo mandó á San Luis, con 25 hombres, al Mayor Tula, con órden espresa de recibir los contingentes de San Juan y hacerlos custodiar hasta la Villa de Mercedes.

Este hecho sencillo y que en nada se relaciona con nuestra política, ha dado márgen para que la Camarilla de esplotadores en cuyas manos están los destinos de la Provincia, levante una grita espantosa contra el General Arredondo á quien suponen interesado en hostilizarlos. Ellos saben perfectamente que el General Arredondo no tiene la menor participacion en las cosas de la Provincia; pero quieren hacerlo creer, por que no solamente necesitan una razon que sirva de escusa á su impotencia, sinó que necesitan un pretesto para cohonestar los atentados que han cometido y se proponen cometer contra el pueblo de San Luis. Por que, lo que menos quieren es confesar que están en lucha con el *pueblo* cansado ya de sus esplotaciones; prefieren darse los aires de combatir á un enemigo ficticio, y adoptar, defendiendo aparentemente al pueblo, las medidas mas abusivas con el objeto de oprimirlo.

Tal es la táctica perversa, pero demasiado conocida, de los *políticos industriales*, Aparentan luchar por los intereses del pueblo, mientras que solo trabajan por conservar el monopolio de los empleos. El bien del pueblo es el objeto ostensible; el propósito real es la vergonzosa esplotacion que hacen del poder.

La verdad de esto que vengo diciendo, está probado no solamente por las declaraciones de todos los que no son instrumentos ciegos de la Camarilla y del Gobernador Manequi, sinó tambien por los actos del mismo gobernador Lucero, á algunos de los cuales he hecho referencia en mis correspondencias anteriores.

Ya conoce vd. la *circular impresa* que dirigió á todos los empleados de la Administracion de los diversos Departamentos, por la que les imponia los candidatos por quienes debian votar.

Conoce vd. tambien las medidas atentatorias adoptadas con el objeto de asegurar el éxito de la eleccion, y su resultado. En San Luis el Gobierno mandó romper los registros, sin embargo de eso, sin acta, sin registros, la Cámara, compuesta en su mayor parte de hombres elejidos oficialmente, aprobó esa eleccion. En San Francisco donde habia triunfado el pueblo legalmente, apesar de la accion oficial, se anuló la eleccion, porque no triunfó el candidato de la camarilla, D. Justo Daract.

Pero lo que probablemente no conoce vd. es la siguiente nota salida del despacho de Gobierno de este pobre estado *libre*, en donde se *decretan* los candidatos porque ha de votar el pueblo.

«Ministerio de Gobierno.

«San Luis, Marzo 4 de 1870.

«*Al Sr. Presidente de la Mesa Electoral del 7º Departamento.*

«Aviso á vd. que se han recibido en este Ministerio la nota y actas de la eleccion del 27 de Febrero ppdo.

«Su lectura ha causado un profundo desagrado á S. E. el Sr. Gobernador al ver que el espíritu de partido con su cortejo de desórdenes, asoma ya en ese departamento.

«La resolucion de la Honorable Cámara Lejislativa que recaiga sobre la eleccion del 27 se comunicará oportunamente á esa Seccion electoral, y *en caso probable* de que ordene nueva eleccion al P. E. entonces decretará las medidas conducentes á evitar la repeticion del escándalo que allí ha tenido lugar.

«Dios guarde á vd.

«*Faustino Berrondo.*»

Es un documento originalísimo que muestra lo grosero de la tela de que están hechos estos politicatros de aldea, tan rancios como cínicos, tan ignorantes como desvergonzados.

Los gobiernos, y hablo de los mas inmorales, tienen por lo comun la prudencia de ocultar sus miras ambiciosas detrás de una aparente legalidad de sus actos. Al Gobierno de D. Rufino Lucero le estaba reservado ir mas adelante y llegar hasta declarar sin rodeos la decision de imponer al pueblo su voluntad soberana. Pero tantas cosas ignora el Sr. Lucero, que es probable que no sepan que solo los tiranos que se apoyan en un poder irresistible son los únicos que pueden hacer impúnemente semejantes declaraciones. *Pero ya lo sabrá*; la esperiencia será para él la mejor enseñanza.

Nadie es capaz de dar mejor idea de la fuerza de estos nuestros hombres en materia de libertad que los términos de la nota transcrita. El Sr. Gobernador y su Ministro han visto con *profundo desagrado* que *los partidos*, con su cortejo de desórdenes, asoman en esta Provincia.

Y tiene razon hasta cierto punto para estar desagradado. Cuando ha habido partido en San Luis? Cuándo ha prevalecido ó échose sentir otra voluntad que la de sus mandones?—Nunca:—Y no hemos vivido por eso?—Repito que tiene mucha razon. Ahí con qué el pueblo es bastante calavera para dividirse en partidos?—Para no pensar como ha mandado que piensa S. E?—Pues sepa el pueblo que ahí está el P. E. de San Luis, P. E. si los hay, que en el *caso probable* de que se anule la eleccion de San Francisco, dictará las medidas conducentes á evitar la repeticion del escandaloso espectáculo que ofrece el pueblo dividiéndose *en partidos*. . . .

Como digo á vd., la Cámara desaprobó la eleccion de San Francisco. Pero el P. E., que segun su propia declaracion piensa dictar medidas para que no se vuelva á hacer la oposicion á su candidato, ha empezado á realizar su promesa.

Se ha ordenado á los Departamentos se mantengan en armas, con el pretesto de disciplinar cien hombres en cada uno, quien sabe con qué objeto.

Para garantir el órden en la eleccion del 7º Departamento, el Gobierno ha dispuesto se forme en él, el contingente de ciento veinte y cinco hombres que corresponde dar á la Provincia. Pero esta medida se está llevando á efecto con las circunstancias mas odiosas, Los que hasta la fecha han sido destinados. han votado todos con la oposicion en la eleccion que se anuló.—No merecia otro castigo el horrendo crímen de no votar como lo manda el Sr. Lusero.

Se ha hecho venir de Mendoza al comandante Guiñasú. Encargado este de la organizacion de las milicias en el 7º Departamento, no economiza medios para asegurar el éxito de la eleccion: ha puesto las prisiones, las palizas y las amenazas á la órden del dia: ha notificado á los votantes indóciles que los *echará al contingente* siempre que no hagan lo que él les manda. Con estos y otros infames atentados se propone el Gobierno aterrar á la oposicion, es decir, al pueblo entero, é imponerle su voluntad soberana.

Hasta este momento no se ha dicho una palabra sobre el dia en que deberá tener lugar la eleccion. Me consta que la Camarilla ha dispuesto ocultar el momento y anunciarlo de improviso para sorprender al pueblo y no dar lugar á que se organicen los trabajos. Es una verdadera conspiracion del Gobierno contra el pueblo.

Entre tanto el porvenir de la Provincia se presenta con los colores mas sombrios.

La situacion vá á llegar á este punto, ó el pueblo resignado se somete humildemente al yugo que tratan de imponerle sus cínicos esplotadores; ó, si pretende librarse de él, tiene que recurrir *á la revolucion*.

Soportaremos los incalificables abusos, la oprobiosa tiranía que el Gobernador Lucero y sus secuaces vienen haciendo pesar sobre nosotros con el ruin intento de perpetuarse en los empleos.

No. El suelo en que nació Pringles no está cubierto, á Dios gracias, por un pueblo de esclavos. El pueblo puntano no es un rebaño de ovejas que se pueden esquilmar impunemente; no es el pueblo del Paraguay ni de Santiago.

No serán los ambiciosos nulos, las ráncias entidades que solo para escárnio nuestro se encuentren hoy en el poder, los que se perpetuen en él y nos humillen largo tiempo.

El puebló puntano no ignora ya cuáles son sus derechos y tratará de revindicarlos á todo trance.

Quedan notificados los esplotadores; sus inícuos abusos, sus infames atentados, no darán otro resultado que el de hacer mas estrepitosa su caida, mas ejemplar el castigo que pesa sobre sus cabesas.

Mario.

El Dr. Anjel F. Costa

Este distinguido amigo nos ha honrado con la dedicatoria de uno de sus mas notables estúdios en jurisprudencia.

Oportunamente le responderemos, cumpliendo un deber de gratitud al amigo y hácia el noble paladin del pensamiento y de la libertad.

Entre tanto, hacemos de ese trabajo una publicacion que agradecerán los suscritores y favorecedores de nuestro diario.

Manifestaciones de la opinion.

Como un acto de justa deferencia á los ciudadanos que forman el *Club Amigos del Pais*, y correspondiendo á la confianza que les ha inspirado la independencia de nuestro diario, continuaremos hasta el Domingo la publicacion de la lista de Convencionales que han organizado por la ciudad, y que ellos anunciaron tienen los medios de hacer triunfar en las urnas electorales.

Nos limitamos solo á los candidatos de la ciudad; porque cualquiera propaganda seria ya talvez innecesaria ó tardia para la campaña donde entendemos que los Jueces de Paz están decididos á proceder con completa prescindencia de toda influencia impuesta.

En cuanto á nosotros, fieles á nuestros principios democráticos, y á nuestra conviccion personal en asuntos electorales, ya hemos anunciado que acataremos con sinceridad el voto de la mayoria del pueblo, que ha sido advertido con energía, y con repeticion de los peligros de su error, sino se inspira unicamente en las fuentes del mas puro civismo.

Idéntica publicacion haremos con la lista que nos remiten *varios ciudadanos*, y con las que en los pocos dias que nos restan para acudir á las urnas electorales, puedan comprobar las manifestaciones de la opinion:

CIUDAD.

Brigadier G'ral D. Bartolomé Mitre.
Dr. » Vicente F. Lopez.
» Juan Anchorena.
» » Juan M. Gutierrez.
» » Héctor F. Varela.
» » Adolfo Alsina.
G'ral » José M. Pirán.
Dr. » Manuel Quintana.
» Juan Carranza.
» » José M. Bosch.
C'nel » Gerónimo Espejo.
Dr. » Manuel G. Argerich.
» Norberto de la Riestra.
Dr. » Miguel Esteves Sagui.
» Eduardo Olivera.
» » Adolfo Peralta.
» José M. Estrada (hijo).
» » Guillermo Rawson.
» Nicasio Oroño.
» » José M. Gutierrez.
» José Mármol.
» » Rufino de Elizalde.
» Mariano Billinghurst.
» » Eduardo Costa.
» » Manuel Campo.
» » Juan S. Fernandez.
» Manuel R. Trelles.
» » José A. Ocantos.
» » José R. Perez.
» » Vicente G. Quesada.
» » Francisco Pico.
C'nel » José T. Guido.
Dr. » Marcelino Ugarte.
» Ambrosio Lezica.
G'ral » Tomás de Insiarte.
Dr. » Cárlos Tejedor.

Señor Redactor de LA DISCUSION:

Un número considerable de vecinos respetables de la ciudad, no satisfechos con la lista que sostiene el Comité de periodistas, ha confeccionado el siguiente proyecto de lista para Convencionales por la ciudad, proyecto que llevarán á prestijiar á los Clubs Parroquiales, si estos se reunen.

En el caso que los Clubs Parroquiales no se reuniesen, los ciudadanos que han confeccionado ese proyecto, volverán á reunirse para proclamar la lista definitiva que han de sostener en los comicios del domingo.

Esa lista, creemos, consulta mejor que la de los periodistas, la verdadera opinion de la mayoria del pais; ella puede aun ser modificada en algunos de sus candidatos, si en la reunion que en mayor número de ciudadanos vá á tener lugar el viérnes, se presentan candidatos que obtengan mayores simpatías.

Esperamos que el señor Redactor, se dignará publicar en las columnas de su ilustrado diario estas lineas y la adjunta, lo que agradecerán—

Muchos ciudadanos.

LISTAS DE CONVENCIONALES PARA LAS CIUDAD.

Brigadier G'ral D. Bartolomé Mitre.
Dr. D. Adolfo Alsina.
» » Manuel A. Montes de Oca.
» » Eduardo Costa.
Gral. » José Maria Pirán.
» Norberto de la Riestra.
Dr. » Mariano Acosta.
» José Mármol.
» Francisco Balbin.
» Francisco Lopez Torres.
C'nel » José Maria Morales.
» José Maria Cantilo.
Dr. » Juan Maria Gutierrez.
» » Miguel Esteves Saguí.
» » Federico Aneiros.
» » Manuel María Escalada.
» » Octavio Garrigós.
» » Segundo Fernandez.
» Manuel Perez del Cerro.
» Ambrosio P. Lezica.
» Enrique Sundblad.
» » José Maria Moreno.
» Miguel Cullár.
» » José Antonio Ocantos.
» » Mariano Marin.
Canónigo » » Eduardo O'Gorman.
» » Daniel María Cazon.
» Francisco F. Moreno.
Brigadier Gr'al » Enrique Martinez.
Dr. D. Francisco J. Muñiz.
» » Cárlos Tejedor.
» » Vicente F. Lopez.
» » Victor Martinez.
» » Rufino Elizalde.
» Ramon Llavallol.
» Juan Peña.

CORREO DE NOTICIAS

El pueblo bonaerense está citado esta noche para el teatro de Colon, en que el producto de la funcion lírica que tendrá lugar, será destinado al auxilio de las desgraciadas familias que han quedado en la miseria á causa de la última inundacion.

La generosidad del pueblo de Buenos Aires se hará sentir, no lo dudamos, contribuyendo al alivio de muchos infelices.

¿Faltará alguno esta noche á Colon?

¿El Trovador y el baile de Maville no son un programa magnífico para las personas que quieran pasar un buen rato?

¡A Colon! ¡A Colon!

—

Algunos de nuestros cófrades dan ya la guerra con Entre-Rios como un suceso inevitable, y predican la union entre el partido liberal para que en caso necesario se ponga de pié.

«El cañonazo de alarma ha sido disparado en «Entre-Rios, allí es el foco de los enemigos tradi«cionales del partido liberal, y puesto que nos pro«vocan, aceptemos el combate.»

Cófrade, *mas despacito* por las piedras!

¿A qué meternos en nuevas guerras, que solo traen el descrédito en el estranjero, la ruina y la miseria en el seno de las familias y la muerte de nuestros hermanos y amigos!

A causa de estas rencillas de provincias ya la sangre argentina ha corrido á torrentes en nuestros valles y cuchillas.

No hay, pues, que exajerar la verdad de las cosas ni provocar tampoco á la República á las escenas sangrientas de una época luctuosa!

¡Acierto y mas acierto!

—

La Nacion y *La Tribuna* están haciendo una atmósfera favorable á la guerra.

Es menester no conocer la dolorosa situacion del pais, para provocar tan fácilmente á los campos de batalla cuando ni siquiera ha llegado toda la fuerza del Paraguay.

El señor Sarmiento, debe escuchar tan solamente los consejos de los que no han esplotado nunca, é inspirarse en los genuinos intereses del Estado.

El patriotismo entre nosotros es una cuerda tan tirante siempre, que bien puede romperse en un sentido fatal para la República.

—

El Fénix del Domingo saldrá en un formato escelente. Estará mejor impreso y en mejor papel. Traerá notables producciones de nuestros poetas mas eminentes.

Con motivo de haber sus directores fundado un gran establecimiento tipográfico, *El Fénix* será un semanario mas lujoso.

—

Habiendo algunas correspondencias mezclado al Sr. Pirán en el tremendo crímen de Entre-Rios, este señor se vindica en una carta dirijida á su hermano, que publicaremos mañana.

—

El Conde d'Eu general en Gefe del Ejército Imperial, despues de su desembarque en esta, pasó ayer á visitar al Presidente de la República.

Su permanencia entre nosotros será corta debiendo pasar por algunos dias á Montevideo antes de efectuar su regreso á la Corte.

En la vecina capital se han hecho muchos preparativos por los residentes brasileros, para la recepcion de este distinguido huésped.

—

Algunos de los Departamentos de Entre-Rios se resisten al empuje revolucionario que tantas perturbaciones ha originado á los valiosos intereses de la República.

La Paz y el Paraná que se decia pronunciados á favor de Lopez Jordan segun las correspondencias de aquellas localidades, ha sido desmentido por el telegrama que publicamos ayer.

Estos pueblos siguen en armas contra la revolucion.

Estrangeros y Argentinos se confunden en un solo pensamiento, tomando una actitud enérgica y decisiva.

Los resultados serán sangrientos.

—

Publicamos en otra seccion una notable carta del gigante escritor Dr. D. Evaristo Carriego que dirije al caudillo que ha trepado por sobre un lago de sangre del gobierno de Entre-Rios.

El Dr. Carriego que se encuentra lejos de aquellas escenas de sangre y de dolor, puede hablar con autoridad á sus comprovincianos en el lenguaje que le dicte su patriotismo y sus ideas.

Hacemos notar, pues, á nuestros lectores la importante y notable carta en que se aconseja á Lopez Jordan no cometa el alto crímen de alterar la paz de la República.

—

La verdad se va haciendo.

Hemos visto una carta en la que una de las personas á quienes se complicaba en el asesinato de Urquiza, protesta contra esa calumnia, y declara al mismo tiempo la parte que tuvo en la revolucion.

Segun tenemos entendido, el Sr. Piran de quien ha recibido su hermano Antonio, la carta, manifiesta que él y varios otros, estaban encargados de atacar la infanteria, Que así lo hicieron efectivamente pero que fueron derrotados. Dice tambien que son otras personas á quienes se encomendó el asesinato del capitan general.

Esta es la primera palabra que lanzaban los que han estado en los detalles del acontecimiento.

La Discusion se complace en dar la noticia á sus lectores, prometiéndoles mas revelaciones en adelante.

—

El Gobierno paraguayo ha comisionado á algunos norte-americanos, para que trasladándose al riacho llamado «Mauduvirá,» saquen los Vapores de guerra que allí se encuentran echados á pique é incendiados la mayor parte, cuyas maquinarias pueden utilizarse.

Los nombres de los vapores son: el *Nuevo Paraguay, Paraguay, Iguary, Iporá, Vezudi y Pirabebé*. Segun personas que lo han visto, el primero puede ser utilizado con algunas pequeñas composturas.

—

De órden del gabierno nacional ha sido puesto en prision el presbítero Ereñú, persona muy conocida en el Cerrito de la Victoria, durante el sitio de Montevideo, y que residia últimamente en Entre-Rios.

Tambien han sido presos D. Santiago Betana y D. Bernabé Rivera, emigrados orientales.

—

Ha sido autorizado el tesorero de la nacion para vender las 229 libras de plata labrada que lo tocó al gobierno argentino en la distribucion del botin de guerra tomado á Lopez en el combate de Perybebuy.

—

La colosal de Corrientes se juega el sabado 23 del corriente.

Las mil onzas que tiene harian la delicia de cualquier projimo!

No olvidarse que son: mil onzas!

—

Hemos conseguido algunas noticias sobre la reunion de personas notables que tuvo lugar en casa del Gobierno Nacional.

Es nuestra creencia que el gabinete tenia ya opinion formada y decidida sobre la marcha que habia de observar en los acontecimientos de Entre-Rios.

El hecho de convocar á los miembros mas notables y conspícuos del partido liberal, ha sido simplemente para conocer sus ideas y nada mas.

En esa reunion, á estar á informes recibidos de buenas fuentes, los señores Alsina, Quintana, Oroño, Keen, Acosta, Tejedor y Mármol votaron por la no intervencion.

Los ciudadanos General D. *Bartolomé Mitre*, *Dr. D. José Roque Perez* y *D. Benjamin Victorica* estuvieron por la intervencion Á TODO TRANCE.

El pueblo debe fijarse bien quienes mas ó menos pueden ser los que quieren la guerra, si la hay, pueden sacar partido.

—

El gobierno del Estado Oriental piensa establecer, segun se nos dice, su cuartel jeneral en Guadalupe (Canelones.)

—

El 24 parte para Lóndres el Sr. D. Luis L. Dominguez, comisionado por el gobierno Provincial para la negociacion de fondos públicos,—El Sr. Vivas lo remplazará entretanto en el puesto de contador mayor.

—

Mañana se hace la estraccion de la loteria de Santa-Fé, que entre muchisimos premios trae uno de *seis mil patacones!*

Buena mano en la eleccion de los billetes!

Esto és todo!

—

Los vecinos de los partidos del Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio, piden al gobierno solicite de la lejislatura autorizacion para la prolongacion inmediata del ferro-carril del Oeste hasta el Bragado.

—

El coronel Gainza Ministro de la Guerra se ha embarcado hoy con destino al Uruguay.

Lo acompañan varios Gefes y Oficiales.

Ignoramos completamente la mision que llevará del Gobierno Nacional.

Hay una cosa indudablemente y es que si no se toman medidas muy acertadas la República arderá en un incendio espantoso.

Sobre esta mision tal vez sepamos algo por el órgano Oficial.

D. Héctor F. Varela tambien acompaña al ministro en su espedicion.

—

La Cámara de Diputados ha rechazado los aumentos de sueldos, así como los empleos que se han creado en el presupuesto de la Municipalidad para este año.

—

Tomamos de los diarios del Rosario.

—Los departamentos de Concordia y Gualeguaychú se han manifestado con entusiasmo en favor de Lopez Jordan.

En el primero de estos el pronunciamiento fué simultáneo al del Uruguay, entrando de Gefe Político don Mariano Querencio y poniéndose sobre las armas las fuerzas del Departamento, esperando órdenes del gefe de la revolucion.

—El señor Olmos va á construir un teatro en el salon Olimpo para que en él trabaje la compañía de zarzuela que se espera.

—El trasporte argentino «Palmira» llegó al puerto procedente de la Asuncion, conduciendo varios batallones del Ejército Imperial.

—La contaduria de la aduana ha liquidado en el dia de antiyer la suma de cuatro mil novecientos noventa y ocho pesos un centavo fuerte, por el solo derecho de importacion.

—El viérnes por la mañana partió el piquete de enganchados para Córdoba al mando del comandante Barrante.

—La muerte violenta del general Urquiza ha producido la mas justa y profunda consternacion.

Nada mas se encuentra en aquellos diarios.

—

Tomamos de la «Voz de Cuyo»:—

—Se inauguraron en el mes de Marzo las aulas del Colejio Nacional como tambien las de las escuelas primarias.

—El director de estudios, en el Colejio Nacional, Sr. Alvarez, desempeña su encargo con singular contraccion, y es fuera de duda, que los alumnos sufrirán las pruebas de los concursos, con honor del establecimiento.

—El *Banco de Cuyo* tiene todo preparado, ha publicado ya sus estatutos y el que será su jerente está entre nosotros: para establecer el de *San Juan*, que será formado de capitales chilenos, se hacen los necesarios empeños.

El establecimiento de los bancos es de aplaudirse aquí, tanto mas, cuanto que se les sujeta al órden y justas restricciones, que la economía exijo.

—El Sr. Gobernador de la Provincia salió á visitar algunos departamentos de la campaña.

En Jáchal ha sido recibido con entusiasmo, siendo motivo de una fiesta popular su arribo.

—Mientras dura la ausencia del Sr. Carril, ocupará su puesto el Sr. Benjamin Bates, ex jefe de policía, siendo ministros los mismos Sres. Martínez y Cuenca. Estos son nombres conocidos en la república. El Sr. Cuenca ha figurado entre los representantes de la provincia en el Congreso nacional.

—Se ha presentado una nueva cuestion motivando una especie de revolucion en los creyentes. La fundacion de un taller masónico, la ha dado nacimiento.

El provisor y gobernador de esta diócesis, ha lanzado sus anatemas contra la asociacion *misteriosa* que mete tanto pavor á la iglesia católica.

—

El General D. Emilio Conesa acompañado de Coronel Gordillo y varios gefes y oficiales parte mañana temprano á Corrientes en comision del Gobierno.

—

El Sargento Mayor de la «Legion Militar» D. Leonidas Pico, marchará mañana con destino al Paraguay.

Deseamos un feliz viaje, á este valiente y distinguido gefe, que con tanta gloria ha sabido conquistarse el empleo que tiene.

NOTICIAS DIVERSAS

El capitan Etchichury—Con este oficial ha sucedido algo que debemos llamar la atencion del señor Ministro de la Guerra.

El capitan Etchichury se encuentra dado de baja en los momentos en que desempeñaba una comision importante de sus gefes.

Si bien es cierto que él pidió su baja del ejército de fronteras por disidencias entre los oficiales del cuerpo en que servia, hoy ya no existia nada, habiéndose entendido con el Gefe del Regimiento y en esta virtud se hallaba en el desempeño de comisiones importantes conferidas por sus superiores.

Su baja ha venido á causar una verdadera sorpresa en el espíritu de todos.

Y esto hace que enumeremos algunos de sus servicios en campaña, para que la forma en que salió su baja ignorándola hasta sus mismos gefes que en esos momentos lo ocupaban en el servicio militar, no venga á darse por nadie uno falsa apreciacion.

Un mes antes de que la línea de fronteras avanzase hasta el punto en que están situadas, se destacó de Melincué á las órdenes del coronel Mansilla 60 leguas al desierto con 57 hombres, sin que las fuerzas de aquel punto hasta entonces lo hicieran. Estando en el «Fortin Loreto» recibió órdenes de dirijirse al punto hoy denominado «Fuerte Coronel Gainza» debiendo él salir del fuerte las «Tunas», distante 5 á 6 leguas, con el Rejimiento número 2, en columnas paralelas. Despues de tres dias de marcha tuvo el honor de que el coronel Mansilla viniese al parajo en que habia acampado (cañada alanis) y le accediese bautizar con el nombre Coronel Gainza al que antes se llamó «Tres Montes» por simpatias al actual Ministro de la Guerra.

El coronel Mansilla lo felicitó por su idea y se efectuó en el acto de llegar las fuerzas que avanzaban á aquel punto, dándolo á conocer por la órden del dia.

No concluiremos sin hacer notar que este oficial no tuvo un solo desertor durante aquella penosa marcha en que se tenian que cabar jagüeles en cada jornada para dar agua á la tropa y las caballadas.

Bastará estos recuerdos en bien de un distinguido oficial para salvar cualquier duda al respecto.

†

Horrible suplicio—En un periódico de Valencia, España, encontramos el siguiente relato que nos ha llenado de horror;

«Estos pasados dias tuvo que hacer la comision del Cementerio de nuestra Municipalidad algunas investigaciones en aquel sagrado lugar, para lo cual se abrieron 22 nichos, llenados desde hace mucho tiempo. De esta triste requisitoria ha resultado el encontrar en uno de los nichos ocupados por mujeres, arrancada la cubierta del ataud y el esqueleto en cuchillas dentro de él con el rosario que llevaba pendiente al cuello en la boca, en actitud de morderlo, y las manos como arrancándose los cabellos; por todo lo cual se ha venido en conocimiento que la infeliz enterrada lo habia sido en vida. Aterroriza el pensar el horrible suplicio á que debió verse condenada esta víctima de la imprevision.

Asociacion Médica Bonaerense—En la reunion ordinaria que tendrá lugar el jueves 21 del corriente, á las ocho de la noche, se dará lectura á la memoria presentada al Concurso sobre el *Hipo*, y designada en el siguiente lema: N.° LXX.

El Secretario.

A los sargentos, cabos y soldados de la segunda Division «B. Aires»—Los que quieran servir como voluntarios en mi Escolta pueden presentarse en la Inspeccion y Comandancia general de Armas al Capitan D. Eusebio Rolon, de quién recibirán vestuario, montura, armas y veinte tiros á bala.

Emilio Conesa.

El vapor India—El *Journal officiel* dice en su parte no oficial:

«El dia 13 de Marzo llegó á Lóndres procedente de las Indias, el vapor *India*, de 1,100 toneladas, con precioso cargamento que consistia principalmente en té y añil. Es el primer buque que ha llegado de las Indias á dicha ciudad por el canal de Suez. El *India* salió de Calcuta el 24 de Enero, y la duracion total de la travesía ha sido de cuarenta y ocho dias.

Tránsito por el canal de Suez—Segun un telégrama de Ismailia, desde el 11 de este mes han transitado por el canal de Suez el vapor francés *Malta*, el vapor del Lloyd austriaco *Esfinge*, los vapores ingleses *Atlas*, *Alonso* y *Apolo* y los buques de guerra de la marina británica *Dafné* y *Teazer*. Desde el 1.° hasta el 14 de Marzo han pasado por la misma via 17 buques ingleses, 4 franceses, un egipcio, un italiano y un austriaco.

Reunion de Noticieros y Cronistas—Ayer á las 2 de la tarde tuvo lugar en la Imprenta del «Fenix» la reunion de noticieros y cronistas promovida por los Srs. Cárlos de Chapeaurrouge y D. Exequiel Castro con el fin de indenizar en cuanto fuere posible las pérdidas que ha sufrido en la ultima inundacion el distinguido artista D. Luis Cubas.

Aunque no asistieron á esta reunion los noticieros y cronistas invitados, se hallaron sin embargo representados casi todos por algunos de sus colegas.

Despues de cambiadas algunas palabras sobre el asunto se procedió á nombrar una comision que quedó compuesta del modo siguiente:

Presidente—Luciano Choquel.
Secretario—Manuel Laines.
Vocales—José Martinez Unamse, Exequiel Castro, Miguel Cané, Fernando Conteno.
Suplentes—Adolfo Massot, Samuel. G. Alberú, Luis C. Maglien.

Renuncia—El señor don Ricardo Fait sabemos que ha renunciado la administracion de la empresa del diario «Eco de Italia.»

En estos momentos en que el señor Fait se separa de aquella empresa, debemos recordar que él fué quien fundó aquel diario.

Durante el tiempo que se dedicó á los trabajos de la prensa ha sido ventajosamente conocido por su intelijencia y por su actividad.

Cumplimos con el deber de consignar estos hechos.

El 30 de Abril—Se juega una gran loteria del Uruguay.

Buenas mil onzas trae!

Diputados por la ciudad—Buenos Aires, Abril 18 de 1870.

El Vice-Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Al Poder Ejecutivo.

La Cámara que presido, en sesion de hoy, ha sancionado el decreto que tengo el honor de trascribir á V. E.

«La Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Apruébase la eleccion de doce Diputados practicada en la ciudad el domingo 27 de Marzo ppdo., por la que han resultado electos los ciudadanos Dr. Augusto Marcó del Pont, Dr. José M. Moreno, Dr. Juan J. Montes de Oca, D. Francisco Lopez Torres, D. Avelino Fernandez, D. Enrique Sundblad, Teniente Coronel José I. Garmendia, Dr. Luis Lagos García, Dr. Pedro Goyena, D. Ventura Linch, Dr. Francisco Alcobendas y Dr. Cárlos Paz.

Art. 2.° Comuníquese al P. E., á los efectos consiguientes.»

Dios guarde á V. E.

José María Moreno.
A. Muñiz, Secretario.

Abril 19 de 1870.

Acúsese recibo, comuníquese á los ciudadanos electos, á los efectos consiguientes, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
Antonio E. Malaver.

El Conde D'Eu y el fotógrafo Antonio Pozzo—Quien desée conocer al distinguido general en gefe del ejército brasilero, al vencedor del tirano Lopez, puede pasar por la fotografia del simpático Antonio Pozzo; quien acaba de sacar el retrato del ilustre huéspede.

Los pocos habitantes de esta ciudad que no tengan noticia del establecimiento fotográfico de Pozzo, pueden encontrarlo en la calle de Piedad núm. 113.

El Conde D'Eu ha hecho una buena eleccion acudiendo á retratarse en casa de Pozzo.

Ultimas noticias de Entre-Rios—Santa-Fé, Abril 20 de 1870. 10 h. 55 m. a. m.

El Gobernador Delegado al Presidente de la República.

La proclama de V. E. del 14 del corriente cundo en toda la provincia de Entre-Rios cuyos habitantes esperaban la palabra del primer majistrado de la Nacion.

Estas noticias las he recibido del coronel Navarro que con su division reunida se ha puesto á las órdenes del General D. Emilio Mitre.

Segun cartas del Paraná del Gefe Político, señor Comas, hacia anoche igual cosa él y el comandante Antelo.

Es un hecho confirmado y puedo garantirle la noticia.

Por el señor Fragueiro con quien me hallo en este momento los comandantes de la Paz, Deniz y Beron que no habian querido disolver sus fuerzas tienen ya lo que esperaban: la palabra del Gobierno Nacional.

Solo en el Diamante se dice que hay resistencia. Antelo debe ocuparlo militarmente.

Puedo asegurar á V. E. que serán inútiles cualesquiera tentativa para alterar el órden en esta Provincia.

SIMON DE IRIONDO.

El Cheriff de la Meca—Segun correspondencias de Djeddah del 15 de febrero, es muy crecido el número de los musulmanes que se dirigen este año en peregrinacion á la Meca. Se han tomado las mas enérgicas providencias en favor de la salud pública y la comision sanitaria enviada á Constantinopla llegó el dia 5 dando en seguida principio á sus tareas.

El alto cheriff de la Meca ha mandado blanquear con cal todas las casas de la ciudad y limpiar las calles, lo cual se verifica dos veces al dia ó sea por mañana y tarde. Han sido detenidos y llevados á la cárcel por órden del cheriff algunos habitantes fanáticos de la Meca que querian impedir el cumplimiento de esas disposiciones. Este acto de autoridad ha producido viva y favorable impresion.

Anexion de Santo Domingo—La cuestion de Santo Domingo á los Estados-Unidos parecia no deber encontrar ningun obstáculo, al menos por parte del gobierno de Washington. Un despacho de New York con fecha del 15 dice, sin embargo, que el tratado relativo á este asunto ha sido rechazado por la comision de Negocios estranjeros del Senado. Falta saber cuales son los motivos que han decidido á la comision á adoptar esta resolucion, y si se opondrá á la misma anexion ó solo á las cuestiones accesorias.

El vapor Ptolemy—Escriben de Amberes con fecha 20 de marzo:

«Acaba de llegar el vapor *Ptolemy* con un completo cargamento de lana de Montevideo y Buenos Aires.

Este vapor saldrá el 23 para Liverpool, allí cargarán para el Rio de la Plata, debiendo salir el 30 del corriente para su destino.

En consecuencia de la cuarentena de 12 dias impuesta á los vapores que hacen escala en Rio Janeiro, la compañía decidió en el interés de los cargadores para el Rio de la Plata, que el vapor que debe salir de Liverpool el 30 de Marzo no hará escala en Rio Janeiro.

Telégrama—Santa-Fé, Abril 20 de 1870.

La Paz, Paraná y Nogoyá en armas pronunciados contra Lopez Jordan.

El coronel Navarro está al frente de las fuerzas de los Departamentos.

Hay mucho entusiasmo.

Antelo, gefe de las fuerzas del Paraná, proclamó al pueblo.

Toda la provincia protesta contra el asesinato bárbaro del General Urquiza.

Hay 1,500 hombres sobre las armas.

Parroquia de la Concepcion—Se invita á todos los vecinos inscriptos en el Rejistro Cívico, á la reunion que tendrá lugar el Juéves 21 del corriente á las 7 de la noche, en el átrio del templo, con el objeto de formar la lista para convencionales por la ciudad.

Se recomienda la asistencia.

Buenos Aires, Abril 19 de 1870.

La Comision.

Solicitada—Nuestro amigo Peralta Iramain nos pide la publicacion del suelto que va en seguida.

Con el mayor placer cumplimos su pedido, tanto mas, cuanto que este amigo és uno de aquellos jóvenes ilustrados que desempeña ventajosamente la preparacion de los estudiantes en los cursos de filosofía.

«A los estudiantes de Filosofía.»

El que suscribe participa á los estudiantes de filosofía en la Universidad, tanto á los de primer año como á los de segundo, que el primero de Mayo abrirá su clase particular.

Las conferencias preparativas comenzarán el 25 del presente, en su casa calle del Temple núm. 129 á las 7 de la noche.

I. Peralta Iramain.

Una friolera—El año pasado ha habido en Rusia, segun afirma la *Gaceta de Moscow*, mas de 15,000 incendios, y el valor de las pérdidas ocasionadas por solo las dos terceras partes de estos siniestros pasa de 55 millones de rublos.

Revista de remates—Juéves 21,

Balbin y Plowes—De maderas, á las 11, en el corralon conocido de Otero.

Cáceres y Lopez—Géneros franceses é ingleses; á plazos, Victoria 204.

J. Varela é Hidalgo—Libros y cuadros, de muebles, Potosí 133 1|2.

Pablo Escalante—Utiles de la barraca Solis, á las 12, esquina de Solis y Potosí.

Luis Godoy—Un terreno, á las 5 de la tarde, Lorea entre Brasil y Caseros.

Detalles en la seccion correspondiente.

Estadística literaria—El *Publisher's Cércular* inserta curiosos detalles sobre los trabajos literarios del año último. En Inglaterra se han publicado 2383 obras nuevas y 1319 ediciones nuevas.

Estas cifras no encierran naturalmente esa coleccion de opúsculos que basta la poca consistencia de su cubierta para privarles de que lleven el título de libros. La cifra total, comprendiendo en ella la importacion á América, se eleva á 4967, y no son estas obras de naturaleza tal, que consisten de que caiga sobre el público lector el descrédito que le inierian cuantos le suponian ávido por la lectura de novelas, nada de eso, en dicho número hay 1049 obras de teología, 503 de primera enseñanza y tan solo 464 novelas y obras de imaginacion.

GACETILLA

La union de las sociedades «Estudio» y «Estímulo, Científico y Literario,» es un hecho ya del cual deben felicitarse las dos, pues deben recordar aquellas palabras tan conocidas de que la union constituye la fuerza.

Las dos trabajan por llegar á un mismo fin. Aisladas talvez tanto trabajo hubiera sido estéril, unidas ese trabajo dará sus frutos.

Las dos se han unido formando una sola sociedad que llevará el nombre de «Estímulo Científico y Literario» y la cual sostendrá un periódico titulado el «Colegial.»

Por mi parte felicito ardientemente á los iniciadores de la idea y á las dos sociedades porque con la union se les presente un horizonte mas claro que les infundirá mas fuerzas para seguir la tarea empezada.

***

Un amigo nos remite lo siguiente:

Querido fraile:

Ahí te remito esos versos, cuyo mérito es ser la narracion de un suceso histórico.

Si los crees pasables, publícalos, sinó ya sabes á donde los debes mandar.

Abril de 1870.

Tuyo: B.

MORALEJA.

A cómicos, metiéronse unos locos
Del arte aficionados,
Y un drama á beneficio de *inundados*,
Con trabajos no pocos,
Dieron en su buen éxito confiados;
Pero llegá el momento apetecido
De principiar el *drama*,
Y entre risas y aplausos y jarana,
El acto es recibido,
Por los que, de silvar, tenian gana
Los *cómicos* se muestran enojados,
Y bajan el telon,
Y al ver que se suspende la funcion,
El público exaltado,
Un barullo les arma en el salon
Desde entonces, quedé tan escamado,
Que no vuelvo á funcion de aficionados.

Ronquillo.

***

Gerónimo Cáceres y García, buen *muchacho* que como vds. saben, toda su ambicion es enseñar latín, literatura é historia, para el fin del año tener el gusto de ver á sus discípulos salir «distinguidos por unanimidad,» como sucede todos los años, abrirá desde el 1° de Mayo próximo una clase de francés.

Un jóven bastante conocido por su intelijencia como por su modestia y que sabe el francés, cuanto se necesita como para enseñar á traducir bien, será el que regentee esa clase.

A los que deseen aprender el idioma que les hará conocer los escritos de Lamartine, Victor Hugo y tantos otros, les avisamos, garantiéndoles que en cinco ó seis meses con un profesor como el que le presenta *Geronimito*, podrán traducir con perfeccion.

Estudiantes, quedan vds. notificados.

***

CANTARES.

¡Cómo tendrás tú los ojos
Que no me dén honda pena,
Pues si los abres me matas
Y me muero si los cierras.

Oculta, niña, tus lágrimas,
Ocúltalas, niña bella,
Que andan buscando los mares
Quien ha robado sus perlas.

Dicen, niña, que es tu amor
El camino del calvario;
¡Quién querrá ser Jesucristo
Caido y crucificado?

**

He dicho que cuando muera
En tu corazon me entierren,
Por que no quiero mudarme
De donde he vivido siempre.

Cariño piden mis ojos,
Amores de una mirada;
El pobre, pan para el cuerpo:
Mis ojos, pan para el alma.

Superior Tr bunal

CAUSAS PARA VERSE EN LOS DIAS QUE SE INDICAN

Sala de lo Civil y de lo Mercantil en el presente mes

Las causas que por alguna contingencia no pudieran ser vistas en el dia que ahora se les prefija serán trasladadas oportunamente á otro de los que le sigan haciéndose saber por la tablilla de órdenes.

Las causas anunciadas para esta semana se verán sin la asistencia del Sr. vocal Dr. Medina, por continuar este enfermo.

Juéves 21.

Los SS. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de Don José M. Videla.

Los mismos SS. menos los señores Somellera y Alsina. La sucesion de D. Juan Nepomuceno Terrero ante el P. E. sobre mensura de un terreno en el partido de Chacabuco—Apelacion—Abogados Terrero y Garrigós (Don Octavio.)

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Viérnes 22.

Los 4 SS. de esta sala—Testamentaria de los cónyuges Don Bartolo Fitlol y Da. Enriqueta Arevalo—Incidente sobre autorizacion para sacar dinero á interés de la sucursal del Banco en Lobos—Apelacion — Abogado el Dr. Palacios—(Don Pedro.)

Los mismos—Don Roque Gutierrez con D. Francisco Rodriguez por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Sousa y Costa (Don Angel F.) Procurador Gutierrez.

Sábado 23.

Los mismos—Don Francisco Vizcaino con Don Pedro y Don Agustin Natta, sobre cobro de arrendamientos é indemnizacion de daños y perjuicios—Apelacion—Abogados Dres. Gomez (Don Ignacio) y Lopez (Don José Francisco) Procurador Doyhenard.

Los mismos—Don Juan Aguirre con Da. Adelina Celaya sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Cazon y Jardin—Aparraguirre.

Juez semanero—El Sr. Vocal Dr. Pica.
Id de lo Criminal de semana—el Dr. García Fernandez.
Escribano de semana—Peralta.
Id en turno—Urtubey y Malmierca.
Id para los Jueces de primera Instancia en lo civil de semana—Urtubey (D. Federico.)

Buenos Aires, abril 16 de 1870.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado se verán en otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Juéves 21.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de Don José María Videla.

Los mismos menos los Sres. Somellera y Alsina—La sucesion de Don Juan Nepomuceno Terrero ante el Poder Ejecutivo sobre mensura de un terreno—Apelacion—Abogados Dres Terrero y Garrigós, (Don Octavio)—Sala legal.

Los cinco Sres. de esta Sala—Mercantil—D. Mateo Sevigué con Don Luis Moreno sobre restitucion de una galera—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Lopez (Don J. G.)—Sala legal.

Los mismos—Mercantil—Don Alejo Tessier contra Don Florencio Muñiz por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Larroque y Vivar—Sala integra.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 22.

Los mismos—Civil—Da. Deidamia Perez de Panelo con Da. Anselma Panelo y otros, sobre bienes hereditarios—Apelacion en relacion—Abogado Dr. Elizalde (Don Rufino)—Procurador Silva—Sala integra.

Los mismos—Criminal contra Antonio Perez y otros por falsificacion—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Marcó del Pont—Sala legal.

Los mismos— Correccional —Don José Carbone contra Don Antonio Frasca por injurias—Apelacion—Abogados Dres. Insiarte y Obarrio—Sala integra.

Los mismos— Correccional—Don Ramon Hunt contra Don Francisco Paez sobre injurias—Apelacion—Abogado el Dr. Pereira—Procurador Folkenand—Sala legal.

Sábado 23.

Los mismos—Civil—Incidente promovido en la testamentaria de Don José María Robles sobre compra de una finca—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Palacios (Don Aurelio) y Gazcon Sala integra.

Los mismos—Mercantil—Don Bernardo Nariche contra Don Pedro Natta por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Cazon y Tarnasi—Sala legal.

Los mismos—Criminal contra Pedro Elina por muerte—Apelacion—Defensor el Dr. Gomez (Don Ignacio)—Procurador Esperon—Sala legal.

Los mismos—Mercantil—Don Guillermo Almansa contra Don Fausto Sanchez por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Sala integra.

Juez semanero el Sr. Gonzalez.
Id en lo criminal de semana el Dr. Carranza.
Escribano Miliavaca (Don Emilio.)

Buenos Aires, abril 16 de 1870.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Los negocios de Fondos Públicos Nacionales, fueron aun mas animados é importantes que ayer, habiendo vencimientos, 10,000 pesos.

Las ventas ascendieron á 239,700 pesos plata, así:

Al contado 67,400 al 63 1|4 á 63 5|8.
Para el 28, 24,300 id 63 3|8 á 64.
Para el 29, 10,000 id 64 1|8.
Para el 30, 98,000 id 63 5|8 á 64 1|4.
Mayo 31, 40,000 id 65 á 65 1|8.

Los precion han subido algo, quedando firmes á las últimas cotizaciones.

Telégramas.

A la Bolsa.

Abril 20—2 p. m.

Papel 7 7|8, cámbio igual—Francia 5.40—Ventas de vino Gasset á 48 ps. fts.

Paralizadísimo el mercado, esperando la solucion bancaria de las Cámaras.

A la Sala de Residentes.

Cardift, «Belle» Havre, «Dorali», Paranaguá, «Hiendignao». Cádiz, «Joane Felandre», Pernambuco, «Infeliz». Puerto Alegre, «Margaretha». Ofertas por sal de Cádiz para consumo, 9 1|2.

Mercado del Sud

FRUTOS DEL PAIS

Abril 20 de 1870.

Ultima hora.

A la Discusion

Resultado de las transacciones.

Lanas.

Se han vendido: ps. 58, 59 1|2, 60, 63, 66.
Borroga: ps. 52, 53, 54 arb.
Depósito: ps. 53, 54, 56, 57. idem.

Cueros vacunos secos.

Obtuvieron ps: 138, 140, 142. Se ha dicho hasta ps. 148. No garantimos.

Pieles lanares.

Se vendieron:
De la estacion ps. 67 1|2, 70, 75, 82, 86.
« campo « 110, 128, 135, 142.
« Maden « 155, 162, 170.

Potros

Condicion de embarque envenenados, ps. 41 uno

Cerda.

Larga atada del Sud ps. 170, 176, 179, arb.

Grasa y sebo.

En bords. condicion de esportacion 15 1|2 rl. fuertes.

Panzas, casco lb. ps. 30, 40, 42, 44.

Cereales del Sud.

Trigo ps. 100 á 162 fanega.
Maiz « 48 « 53 «
Cevada « 65 « 70 «

Nota—Notable alza de frutos en general.
Pocas entradas.
Limitada existencia.

Cueros vacunos secos y pieles lanares

Solicitados.
Precios firmes.

MARÍTIMA

ENTRADAS DIA 20.

Vapor paquete inglés «Flamstod» de Liverpool. Id nacional «Venezia» de la Asuncion y el Tigre. Id paquete inglés «Humboldt» de Liverpool id nacional «Cerro» de la Asuncion con 4 remolques.

SALIDAS.

Vapor nacional «24 de Mayo» para el Uruguay id francés Rio Gualeguay para la Asuncion, id de guerra nacional «Itapirú» para los Rios, id oriental «Rio Uruguay» para el Uruguay, id nacional «Pampa» para la Asuncion, id brasilero «Guaicurú» salió en la noche.

AVISOS DEL DIA

D. Atanasio Romero (hijo)

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Enero de 1869

Sus padres D. Atanasio Romero Da. Calista Lensina de Romero y las hermanas del finado Da. Etelvina Da. Josefa Da. Luisa Da. Calista Da. Griselda y demas familia invitan á sus amigos y personas de su relacion que por olvido involuntario ú omision del repartidor no les hubieran llevado esquelas se sirvan asistir el juéves 21 del corriente mes á las 10 de la mañana á la iglesia de San Nicolás de Bari á rogar á Dios por el eterno descanso del alma do dicho finado, en el funeral rezado de cabo de año que tendrá lugar en dicha iglesia á cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

a20 1p

Da. Casia I. de Planes

Q. E. P. D.

Fallecio el 14 de Abril de 1870

Da. Tomasa Vasquez madre y sus hijos Maria y José Planes, hijos de dicha finada D. José Corras y D. Ignacio Planes hermanos políticos y demas deudos invitan á sus amigos y personas de su relacion al funeral rezado que debe celebrarse por el eterno descanso de dicha finada, en la iglesia de nuestra señora de Monserrat el viérnes 22 á las 10 1|2 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion.

a20 2p

A la familia de D. Serapio Villegas, fallecido el dia 13 y que no hallan recibido la invitacion particular se les ruega quieran asistir al funeral rezado que por el descanso de aquel tendrá lugar el viérnes 22 á las 11 de la mañana en el templo de Moron.

Su esposa, hijos, hijos políticos y hermana del finado conservarán de este servicio, un recuerdo inolvidable. a20 2p

Amueblada

Se alquila la preciosa casa calle Venezuela 293, tiene siete piezas, tres patios, aljibe y demas oficinas. Para verla y tratar ocurrir al núm. 291, al lado de la misma casa.

a20 5p

Mucama

Se necesita una en la calle Tacuari núm. 164. a19 5p

Edicto Judicial

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se convoca á todos los ccreedores de la testamentaria de don José Antonio Hern'da Batista, para que el miércoles 30 del corriente mes á la una comparezcan por su juzgado y oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado en dichos autos.—Buenos Aires Abril 13 de 1870.

De oficio—

Jorge Echeverria
Manuel Naveira.

Se ofrece

Una ama de leche fresca, primeriza, española de edad de 20 años, para tratar calle San José esquina á Caseros, bodegon español.

a20 8p

Se avisa

A la comision de la sociedad de operarios italianos Republicana, que en el término de diez dias contados desde la fecha, se presente á retirar sus muebles, pasando dicho término se rematarán, calle Artes núm. 55.

a20 5p

Se alquila

Un almacen y un depósito situados calle Rivadavia esquina Callao el que se interese, calle Artes núm. 55 le darán razon.

a20 4p

Cursos nocturnos

Español, francés, lectura, escritura, gramática ortografía, aritmética, matemáticas etc., Artes núm. 247, entre Parque y Tucuman.

a20 2p

Tilbury,

Hay uno que se dara por las dos terceras partes de su valor, es de dos ruedas, con toldo, de huella entera y ejes de patente, sumamente fuerte y muy liviano, está como flamante; aprovechar el que quiera una cosa buena y barata, calle de Salta núm. 100, de 8 á 11 y de 4 á 7.

a20 5p

Mañana 21

A las 4, se rematará la linda casa calle de Santiago del Estero núm......en calle empedrada y alumbrada á gas, ana solo 900 ps mensuales.

El Viérnes 22 á las 4, la hermosa casa, calle de Venezuela núm ....tiene muchas piezas, en calle empedrada, libre de inundacion.

Por Carlos Ristorini.

Boulevard Callao

Se vende un hermoso terreno de 32 varas de frente al Este por 65 vs. 75 céntimos de fondo entre las calles de Temple y Córdoba. Para tratar de 11 á 4 de la tarde calle la Piedad núm. 143.

a20 3p

Casa nueva

De 8 piezas, letrina y pozo, se alquila una muy barata, propia para negocio ó casa de familia, sita en la calle Lorea entre Brasil y Caseros. Para tratar ocúrrase calle Libertad 173.

a20 3p

REMATES

Por H. Baizan.

De una linda casa situada en la calle de Parque número 574.

El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto del dia se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

8 3|4 varas de frente por 35 de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo, con ciela-razos, empapeladas y rebocadas en cal, los patios y los pisos de las piezas son embaldozados, cocina grande como una pieza, letrina y pozo de baldo, todo cercado de pared, frente á la moderna, 2 hermosas ventanas á la calle, todas las puertas nuevas.

NOTA—La dueña ha dado órden al rematador de vender á la mas alta postura por necesitar el dinero, con este motivo los interesados no deben faltar á las 4 en punto si quieren hacer un brillante negocio, por mas pormenores a la escribania de D. Adolfo Saldias donde encontrarán al rematador.

POR EL MISMO.

GRAN QUEMAZON.

conveniente para los pobres.

De 30 lotes de hermosos terrenos situados en un buen parajo calle de Ayacucho entre las de Juncal y Chavango.

El Domingo 24 de Abril á las 12 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

14 Lotes de terreno con frente á la calle de Ayacucho de 10 varas de frente por 35 de fondo.
6 id id id id Chavango id 10 id id 70 id.
9 id id id id Juncal id 10 id id 70 id.
1 id id id id Juncal id 13 id id 70 id.

NOTA—Los terrenos mencionados se encuentran en una altura que domina la ciudad, tambien esta á 20 pasos de la estacion nueva que ya está concluida, por delante de los terrenos pasa el tranway, y á mas el dueño se vá para Europa y quiere liquidar, con este motivo el rematador invita á todos sus favorecedores para el dia del remate seguro que cada uno comprará un lote sin duda ninguna, alerta pues y no faltar á tan ventajoso negocio.

Por Estevan Ansaldo

De muebles nuevos y usados

En su casa calle de las Piedras número 102

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

1 juego de sala de nogal imitacion jacarandá forrado en reps solferino compuesto de 1 sofá 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa del centro 1 par rinconeras juego de aposento de nogal compuesto de 1 sofá y 2 sillones lavatórios de caoba id de jacarandá con su loza correspondiente, lavatorios franceses de caoba con loza roperos de caoba id de jacarandá con espejo y sin él, mesas de escritorio de caoba id de jacarandá mesas de comedor de caoba solida, comodas alemanas de caoba con tocador, mesas para té de caoba solida mesas para juego de caoba, mesas de noche de caoba sillas de caoba id de jacarandá id de guindo id de alla id fierro y otras clases costureros de caoba id de jacarandá, cuadros al oleo juegos de lavatorios de porcelana fina, camas de caoba id de jacarandá id de fierr y otros muebles.

Al mismo tiempo colchas de hilo de lana, de algodon de seda de razo y otras clases que no se detallan por la mucha y larga estension.

Por Balbin y Plowes

IMPORTANTE REMATE DE MADERAS

En el corralon conocido de OTERO

CALLE

GENERAL HORNOS

Al lado del molino á vapor de Esteves

PLAZA CONSTITUCION

POR TENER QUE DESALOJARLO

INMEDIATAMENTE

PARA CORRALONEROS, HERREROS CARPINTEROS Y ALBAÑILES

AL CONTADO!

El juéves 21 del corriente á las 11 en punto, venderemos el grande y variado surtido de maderas que en parte á continuacion se detalla:

Pino Nueva York una pulgada y parejo, id id desparejo, tablones de 1 cuarta 1 y 1 1|2 y 2 pulgadas, tirantes y tirantillos de 3 por 4 de 4 por 4 y de 3 por 5 á 12 id de una y media á 2, como para catres, listones para corrales, pino de tea de 3 por 6, de 4 por 6, de 3 por 5, de 3 por 12, de 4 por 9, hasta 5 por 12, tambien como 15000 baldozas de piso, 30,000 tejas marca Jacoman, 200 bocois tierra romana, 25 cjs. fierro galvanizado de 6, 7 y 8 piés de largo y una cantidad de vigar de Urunday.

Todas estas existencia serán vendidas por lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO

Por cuenta de los Sres. Challe y Puy

EN SU CASA CALLE DEL PERÚ N. 19

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de mercancias que á continuacion detalla.

Medias de lana blancas, punsoes y de varios colores cortas y largas para niños botines forrados para señoras, talmas de lana sacos de casimir para hombres trajes completos de casimir para id chalecos de guipiur de lana confecciones surtidas tapados de casimir para señoras jaquets de casimir para hombres pantalones de id chalones surtidos para hombres corsets, bolsas portamonedas y otros artículos.

Por liquidacion de un cargamento de Canton

Sillas y sillones de esterilla canastos para ropa percianas de Canton y del Japon, pantallas grós riquisimos de seda, almohadones de raso bordados ponchos de gró de seda.

POR EL MISMO

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

DIRAUX FRERES Y COMPAÑIA

En su casa calle del Perú número 49

El martes 26 miércoles 27 jueves 28 y viernes 29 del corriente á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará otro surtido completo nuevo de mercaderias francesas, importadas en plazas por los últimos buques del Havre, cuyo pormenor en parte se detalla:

Ropa hecha para hombre, trajes completos de casimir, sacos, jaquets, sobre-todos, pantalones, chalecos etc camisas de todas clases para hombre señoras y niños, sombreros de castor y aterciopelados para hombres y niños, id armados, tapados para señoras, tejidos de lana, botas garibaldinas boas tricots, camisetas, generos para vestidos, zapatos y botines de muchas clases para hombres señoras y niños, pañuelos de relezo de varias clases, merinos de varios anchos y calidades bombasi labrado, pañuelos de hilo, pañuelos foulares, corbatas casimires y paños de varias clases, frazadas de lana id de algodon, calzoncillos de madapolan, franela de lana enaguas y tiras bordadas paraguas de seda calsones para señora camisolines de varias clases ajuares, medias, camisas de crimea, generos de hilo de varios hanchos para sabanas gorras para niños corset chaquetones de punto y cantidad de otros artículos que estarán á la vista.

N. B. Llamamos la atencion del comercio sobre este remate pudiendo asegurarle que los generos que se venderán es lo mas selecio del valioso y estenso surtido de mercancias que esta casa ha recibido para la estacion de inuierno.

Por J. Varela é Hidalgo

EN SU CASA CALLE DE POTOSI N. 133 1|2

¡¡DE NOCHE!!

Gran remate de libros

HERMOSOS CUADROS AL OLEO

El juéves 21 del corrientes á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de gran cantidad de obras de importancia de los mejores autores Europeos y Americanos, como tambien gran cantidad de folletos de alguna importancia como cuadro al oleo de mucho mérito.

NOTA—Las personas que nos remitan algo, saben las condiciones de esta casa que es al mas alto precio.

CACERES Y LOPEZ

¡¡¡GRAN REMATE!!!

Por cuenta de varios.

¡¡Al contado!!

En su casa calle de la Victoria núm. 201.

El Sábado 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de efectos

PROPIAS PARA
mercerias,
roperias,
tiendas,
sastrerias,
zapaterias.

El suatido es general y completo.

Bramantes, lienzo, coleta plomo, géneros de seda, camisas, enteles de hilo y adamascado, coco, zarazas plomo y negra marca de carlisley, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados, bombasi liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos id, madapolan, barelles muy finos para vestidos, muselinas en Córtes, organdies, bramantes sin compostura, lienzos varias clases, madapolan, uso doméstico, un rico género para sábanas de puro hilo, muselina de lana, merinos negros, tapados de punto, id de seda, un gran surtido de camisas de hilo para hombres, id de 1|2 hilo, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id vicuña, id algodon, cachetones ingleses, pellones, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestidos, lienzo de todas clases, pequin rico, gró id, cirinñaques, sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon, id de yerbas, id de la india, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinilla agua florida, id colonia, aceite monpelias, id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de oro calzado fino y ordinario, un variado surtido de géneros franceses, alemanes é ingleses para vestidos como ser poples de lana y seda, grano de oro, baileta pellon y 1|2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas para id, id para señoras, un lindo surtido de perfumeria, camisetas, peines de varias clases, pañuelos de hilo para hombres, corbatas de fantasía, id negras anchas y angostas, botines para hombres, señoras y niños, zapatillas cuero nonato y marroquin, id de triple, guantes de seda y de hilo, botones para puños, para sacos, pantalones y camisas, tiras bordadas valencianas, sombreros para verano, gran variedad de trajes para niños, gorras para oleos, gorras de brin, grano de oro, tul de seda, cortinas bordadas, alpaca y otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 201.

A 3, 4 y 5 meses de plazo.

El Juéves 21 del corriente á las 12 en punto del dia á los plazos arriba indicados venderemos un selecto surtido de mercaderias francesas y ingleses y alemanes.

POR EL MISMO

IMPORTANTISIMO

¡DE NOCHE!

¡¡¡AL CONTADO!!!

De artículos de lujo y fantasia

RECIEN INTRODUCIDOS DE PARIS

Por cuenta de una casa introductora

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El viérnes 22 del corriente mes de Abril á las 7 1|2 en punto de la noche, al mas alto precio y dinero de contado daremos principio á la venta de un espléndido y notable surtido de articulos de lujo y fantasia.

El detalle lo daremos despues.

NOTA—Las casas de comercio é introductoras que gusten mandarnos artículos para vender pueden hacerlo en el transcurso de la presente semana la otra.

Por Ignacio Fonticelli

Para pobres y ricos

AL NORTE—PARAGE MUY CENTRAL

En la calle de Arenales número 199

ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO

El domingo 24 del corriente á las 2 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño la casa arriba espresada, cuyo detalle es como sigue. El terreno se compone de 7 vs de frente al Sud por 25 id de fondo al Norte ó lo que resulte dentro de muros co. 2 piezas espaciosas, maderas duras, ventana á la calle, cocina, letrina, pozo de balde, y todo cercado de pared—Esta casita esta alquilada por 400 ps m|c mensuales con garantia á satisfaccion—Puntualidad es lo que se recomienda títulos superiores, Por mas pormenores al Rematador Recoba Nueva 82.

POR EL MISMO

JUDICIAL—IMPORTANTE!!

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Del hermoso y nuevo pailebot-ballenera «Silencio, Respectos», anclado frente á la casa del señor Ratto el que se designará por la bandera de remate.

El domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. García Fernandez, y como perteneciente al prófugo D. Francisco Burzoni el pailebot-ballenera, arriba espresado y cuyo detalle es como sigue—1 casco nuevo flamante y sus correspondientes palos, garcia, cuadernales, drisa, y aparejo. estrique para carga y un bote perteneciente al buque.

Sus dimenciones son: 52 piés ingleses de Estora 45, id quilla 19, id manga 6, id y 5 pulgadas plan; 5 id y 10 id puntal y de porte de 50 toneladas. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 115,000 pesos m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 76,666 pesos m|c.

Este precioso buque se halla recien construido y no hace dos meses que ha sido botado al agua, sin haber salido de aquel punto, con la recomendable y singular condicion de poder servir de pailebot y ballenera Por mas pormenores y ver las tasaciones al rematador, Recova Nueva núm. 28.

POR EL MISMO

De la casa calle de Garantias al llegar á la de Arenales

donde estará la bandera de remate

El domingo 24 de Abril á la 1 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa calle de Garantias 262, compuesto en terreno de 8 varas de frente al Este por 30 de fondo al Oeste, 1 hermosa sala con 2 ventanas á la calle, 2 aposentos, cocina, letrina, pozo de balde, etc. Títulos inmejorables.

Por mas pormenores al rematador Recova Nueva número 82.

POR EL MISMO.

Ojo especuladores, alerta!!

El Domingo 24 á las 12 del dia se procederá al remate de tres magnificos lotes de terrenos situados en la calle de Rio-Bamba entre las del Temple y Córdoba y los fondos del Bulevar de la del Callao con 10 varas de frente al Oeste y 22, 32 y 65 y media varas de fondo al Este—Se recomienda la exactitud en la hora, porque se vá á vender sin retirar postura.

Por mas pormenores al rematador, Recova Nueva núm. 82.

Por Pablo Escalante

Alerta barraqueros, carpinteros y albañiles.

Por liquidacion; de todos los útiles y enseres de la Barraca Solis, situada en la calle del mismo nombre esquina á la de Potosí.

El juéves 21 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, todos los útiles y enseres de dicha barraca, cuyo detalle es como sigue:

Una hermosa prensa con su pescante lista para trabajar, 2 balenzas grandes con sus pezas, 2 carretillas para conducir fardos, 50 atados flejo, 20 quintales alambre, 2 grandes lonas para tapar pilas de pasto, 80,000 piés madera de pino, tablas y tirantillos, una gran cantidad de tablas viejas, 150 quintales de fierro galvanizado de canaleta de 2 tamaños, 30 palmas, guarniciones para caballos de prensa á infinidad de otros objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su larga estension.

Si hubiera algun interesado por la prensa antes del dia del remate, ocurra al escritorio calle San Martin 138.

POR EL MISMO

Notable é importante!—Ojo especuladores!—Aprovecharse de la ocasion

Del importante y bien situado terreno, libre de terceros, situado en la calle de Solis esquina á la de Potosí (donde existe hoy la barraca de Solis) dividido en 8 lotes.

El domingo 24 del corriente á la una en punto de la tarde se procederá al remate al mejor precio y dinero de contado de dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1° Calle Solis entre Potosí y Victoria, se compone de 9 vs. de frente por 33 43 centímetros fondo al Oeste.
Id 2° 9 vrs. frente al E, por 33 vs. 36 id id
Id 3° 9 id id id por 33 vs. 29 id id
Id 4° 9 id id id por 33 vs. 22 id id
Id 5° Esquina frente á la calle de Potosí, calle empedrada, se compone de 15 vs. de fren al Sud por 28 varas 40 céntimos al Norte.
Id 6° 9 id id id por 28 vs. 60 id id
Id 7° 9 id id id por 28 vs. 70 id id

Este importante terreno se encuentra situado á dos cuadras del Mercado y paseo de Lorea á una cuadra de la capilla de los italianos y en una calle como la de Solis, que por su anchura es un boulevar y en tres calles empedradas.

Recomendamos á los interesados no perder la oportunidad que se les presenta para hacerse de un terreno en esta localidad, que es de las mejores y de moda, pues es el verdadero centro de la ciudad.

Sus títulos de lo mejor.

Para mas informes, pueden ocurrir los interesados al escritorio calle San Martin 138.

POR EL MISMO

Remate de muebles, en su casa, calle de San Martin núm. 138.

El viérnes 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de un selecto surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Un rico juego de muebles compuesto de 2 sofaes, 10 sillas y 2 sillones forro de repts con sus correspondientes fundas, mesas de centro de sala con piedra mármol, mesas de comedor de nogal, id de caoba y de guindo, camas de fierro, rinconeras, sillas diferentes clases, sillones de amaga, sofaes forro crin, id damasco, lavatorios de caoba con piedra mármol, 1 cocina económica, cunas para niños, aparaderes de guindo, mesas de escritorio, lindos cuadros al óleo, alfombras, libros, ropa hecha, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

VENTA PARTICULAR.

Una hermosa prensa con todos sus útiles y pescante, de la barraca de Solis calle del mismo nombre esquina á la de Potosí, por liquidacion, como tambien oportunamente se procederá al remate del terreno de dicha barraca en fracciones, cuyo detalle se dará.—Los interesados por la prensa pueden ocurrir al escritorio San Martin 138.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa antigua central

Situada calle de Lima núm 210 entre Méjico y Chile

El domingo 21 de Abril á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa es como sigue:

El terreno tiene 8 varas de frente al oeste por 70 de fondo el edificio se compone de varias piezas de azotea y tiene un magnífico parral etc.

NOTA—Esta casa está situada en una calle muy comercial, que garante una buena renta.

Para imponerse de los títulos ocúrrase al escritorio calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

DE UN TERRENO

En la calle de Potosí entre Sarandi y Rincon de 8 1|2 varas por 70

El domingo 24 del corriente á las 5 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno que es como sigue:

Tiene 8 3|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo terreno alto y bien situado.

NOTA— Tengan presente los especuladores, que este terreno esta en una cuadra llena de edificios nuevos y á media cuadra del empedrado.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle de Lima 56.

POR EL MISMO

De una linda casita central

Situada calle Santiago del Estero número 256

EN CALLE EMPEDRADA

ALUMBRADA Á GAS Y LIBRE DE INUNDACION

El juéves 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:

Tiene una linda sala con dos ventanas 2 aposentos y un comedor, cocina letrina algibe y 2 patios es moder, de azotea, toda empapelada pisos de baldozas y entablada.

Esta alquilada y solo gana 900 pesos.

Por otros informes calle de Lima 56.

POR EL MISMO

De una hermosa casa moderna—Situada calle de Piedad No. 546 en la calle empedrada alumbrada á gas, con las aguas corrientes y distante una cuadra de la Iglesia Piedad y de la Plaza y Mercado de Lorea, verdadero centro de la ciudad.

El domingo 24 de abril á las 3 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura, y al contado y si se quiere quedando 175,000$ hipotecados por el término de uno ó dos años; esta lindísima casa es como sigue.

El terreno tiene 9 varas de frente al Norte, por 70 mas ó menos de fondos, á las 60 varas tiene un Martillo á su favor de 1|2 varas por 10 de fondo, lo que equivale á decir que tiene 80 varas de fondo:

Diez magníficas piezas edificadas á todo costo, con puertas de cedro y tiranteria de madera dura toda empapelada de lo mejor, pisos interiores de tabla, 3 patios, con baldosa, como asi mismo los hechos, la entrada de marmol, frizos y umbrales, en el comedor una linda chinea mármol, sotárno y un aalhacena aparador, cocina, letrina y algibe, á mas tiene un lindo jardin, con reja y 3 sasos de parrales algunos árboles frutales y plantas de méritos

NOTA—Esta lindísima casa está situada en el punto mas alto de esta ciudad distante 3 cuadras del tercere, tiene la ventaja de estar cerca de dos líneas de tranvays y cada 10 minutos, pasan los Omnibus del 11 de Setiembre. Por otros informes al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, Calle de Lima N. 56.

POR EL MISMO

De una casa de altos, á todo precio, situada calle de Garantias 197, entre Tucuman y Temple.

El Domingo 24 de Abril á las 4 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Edificada á la noderna en terreno de 8 1|2 de frente al O, por 31 de fondo, cuyo fondo hace frente á la calle del Cármen y podria edificarse en dicha calle otra cosa, tiene á la calle Garantias un lindísimo frente con un balcon corrido; en todo tiene 6 ó mas piezas y otras comodidades y tiene que venderse por tener que ausentarse su dueño, por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.

De una casa bien situada en la calle Moreno 533.

El Domingo 24 de Abril á las 4 en punto de la tarde, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa que es como sigue:

El terreno tiene 9 v. de frente inclusa la pared del Oeste y 42 de fondo. el edificio es moderno y con frente muy elegante, tiene una sala con dos ventanas y portada, un gran corredor con zótano y cuatro aposentos, cocina, dos patios, algibe y huerta, es muy buena casa.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De una muy buena casa, situada en la calle de Venezuela núm. 433 calle empedrada.

El domingo 24 de Abril á la 1 en punto se rematará esta linda casa á la mas alta postura y dinero de contado la que es como sigue:

Edificada á todo costo en terreno de 12 varas de frente por 35 de fondo. El edificio está dividido en 2 departamentos con la puerta de calle que los divide de un lado tiene una linda sala con dos ventanas y tres piezas, y al otro lado una hermosa propia para escritorio el terreno presta para seguir edificando los techos son de madera dura y embaldosadas, cocina, dos patios y otras comodidades.

Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini; calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De un buen terreno en la calle empedrada situado calle Potosí entre Pozos y Sarandí.

El Domingo 24 de Abril á la 1 1|2 se rematará este terreno que es como sigue:

Tiene 8 1|2 v. de frente por 33 1|2 de fondo en calle empedrada y entre los dos edificios.

Por otros informes, Lima 56.

Por J. Antonio Basarte y Ca.

En la calle de Bolivar núm. 79

El viérnes 22 del corriente á la una en punto de la tarde, se procederá sin falta alguna al remate de los artículos que abajo mencionamos, al mas alto precio y dinero de contado por órden de quien pertenecen: 66 cascos vino carlon, 100 cjs. de 16 de 20 libras cada uno, 68 bultos id 2 cjs libritos para cigarrillos 15 cjs papel de hilo, 20 cjs vins jerez.

Todos estos efectos son de superior calidad y otros muchos que emitimos por ser largo. Por pormenores calle de Bolivar 112.

Manuel P. Medrano y Ca.

De un lindo terreno muy central

El domingo 24 de Abril á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate, por órden de su dueño y dinero de contado, del lindo terreno situado en la calle de Estados Unidos núm. 486 donde estará la bandera, el cual mide 8 1|2 varas de frente al norte, por 70 de fondo.

Títulos inmejorables, para verlos y otros informes, al rematador, Potosí núm. 48.

Por Luis Godoy

DE UN PRECIOSO TERRENO

CALLE DE CHILE Núm. 449

ENTRE ZABALLOS Y SOLIS

Distante á pocos pasos del empedrado

CALLE MUY POBLADA Y RODEADA DE MAGNIFICOS EDIFICIOS

¡¡¡ATENCION!!!

El domingo 24 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado por órden y cuenta de su dueño cuyo terreno mide como 17 varas de frente, ranchos, pozos cercado etc.

NOTA—Las escrituras se hallan en perfecto estado las que serán entregadas al comprador en debida forma y si esto no fuese así no habria ni compra ni venta lo mismo que las personas que gusten serciorarse de la verdad de martillero pueden pasar por el escritorio calle de Bolivar núm 59 que verán la órden hecha ante un escribano para que sea vendido en remate al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO.

De la preciosa finca central.

Calle de Independencia número 338

Inmediato al mercado y paseo de la Concepcion: Llabo en mano.

¡¡¡Precioso local!!!!

El domingo 24 de Abril á las 3 en punto de la tarde se han de vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado por órden y cuenta de su propietario cuyas comodidades es como sigue:

¡¡ATENCION!!!

8 1|2 varas de frente por 27 de fondo siendo todas la pareder medianeras y muy altas contiene 5 magníficas habitaciones de material hechas á todo costo incluso una preciosa sala con portada y un gran comedor con estufa, todas las maderas es de lo mejor lo mismo que todas las puertas con sobre marcos una linda cocina, letrina, poso, algibe resumidero 2 grandes saguanes umbrales de mármol 2 magníficas y precipsas ventanas bordadas cita calle estas son de lo mas moderno toda la finca esta embaldozada arriba y abajo toda perfectamente lien rebocada y pintada lo mismo que el frente es lo mas moderno hecho con solidez y elegancia lo mismo que todo el edificio escuso mas detalles pues lo verán los interesados.

Nota—Escusado me parese llamar la atencion de esta preciosa finca la cual se haya desocupada pronta para entrar habitarla lo mismo que el famoso local donde esta ubicada pues se ayá donde hay muchas familias distinguidas y los mejores colegios de educacion y todo lo preciso para una familia las personas interesadas en la compra pueden pasar por el escritorio del Rematador Volivar 58 donde estan las llaves los títulos de lo mejor. Se recomienda la auntualidad del domingo 24 de Abril á las 3 en punto de la tarde.

POR EL MISMO

De un magnífico terreno calle de Lorea entre Brasil y Caseros

La venta se efectuará al mas alto precio.

El juéves 21 de Abril á las 5 en punto de la tarde, se rematará al mas alto precio y dinero de contado, cuyo terreno mide:

10 varas de frente por 50 de fondo. No faltar los que quieran comprar este terreno casi de valde, pues la órden es de quemar.

Informes, Bolivar 59.

POR EL MISMO

De una preciosa casa-quinta

Con un magnífico jardin é infinidad de árboles frutales.

Situada en el pueblo de Barracas al Norte parroquia de San Telmo, á dos cuadras de la via férrea donde estará la bandera de remate.

Atencion amantes á lo bueno y barato,

El domingo 24 de Abril á las 12 en punto de la mañana se rematará al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante su dueño cuyo terreno y edificio es como sigue:

30 varas de frente por 50 de fondo, 5 piezas de tabla, cocina, letrina, un galpon, parte de las piezas empapeladas y con cielo-rasos, contiene una bomba al pié del jardin, cuatro tablones de alfalfa gallinero, una cojenera cercada de alambre contiene un magnífico esn una infinidad de árboles y plantas, flores esquisitas.

Escusado dar mas pormenores por su mucha estension que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Como verán los interesados en este pequeño detalle las muchas comodidades que tiene y que con poco dinero podrán comprar esta preciosa casa-quinta.

Informes, Bolivar 59.

POR EL MISMO

Por seis preciosos lotes de terrenos.

Formando esquina á las calles de Entre Rios y Cochabamba, calles muy pobladas y de mucho porvenir, pues quedan en la calle Boulevar de Entre Rios y por donde pasará el Tramway.

Atencion pobres y ricos?

El Domingo 24 de Abril á las 4 en punto de la tarde se rematarán al mas alto precio y dinero de contado por órden y cuenta de su dueño cuyo detalle es como sigue.

Lote núm. 1. Calle de Cochabamba 10 varas de frente por 37 de fondo.
Lote núm. 2. id id id.
Lote núm. 3. id id id.
Lote núm. 4. Calle de Entre Rios 9 1|2 varas de frente por 25 de fondo.
Lote núm. 5. Calle Entre Rios con 9 1|2 varas de frente por 25 de fondo.
Lote núm. 6. Esquina 18 y 1|2 Calle de Entre Rios por 25 de fondo.

NOTA—Como veran los interesados este terreno es de mucho porvenir y que con poco dinero ra barán de una linda propiedad.

Los títulos en debida forma.

Informes Bolivar 59.

POR EL MISMO

De muebles

Perteneciente á una familia que se ausenta para el campo y cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO

De un lindo terreno calle de Garay entre Santiago del Estero y San José inmediato al mercado del Sud.

El terreno mide 10 varas de frente por 43 de fondo el que se interese en la compra ocúrrase al escritorio Bolivar 59 ó Piedras 335.

POR EL MISMO

De una linda casita.

Calle de Pavon entre Buen Orden y Lima á 3 pasos del empedrodo y del gas.

¡A los pobres!

El que interese en la compra ocurra al escritorio del rematador Bolivar 59 que el tiene órden de vender.

POR EL MISMO.

En San Fernando.

De un magnífico terreno formando esquina con la plaza frente á la iglesia parage sumamente pintoresco.

Al que se atreva.

En la compra ocurra al escritorio del Rematador Bolivar 59 donde está el plano desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Ama de leche

Fresca, se ofrece una italiana, la persona que la necesite calle de Tucuman núm. 377.
a19 5p

Se ofrece

Un jóven intelijente en contabilidad y que pueda disponer de algunas horas, para tenedor de libros en cualquiera casa de negocio. Quien se interese quiera tener la bondad de dirigirse bajo las iniciales M. V., á la calle del Perú número 180. Se darán garantias de una conducta honorable.
a19 4p

Se alquilan

Dos lindas piezas con balcon á la calle, calle de Venezuela núm. 54, primer piso.
a19 2p

Se ofrecen

Corredores, dependientes y 50 á 60 peones para la ciudad como para el campo, oficiales herreros, yeseros, carpinteros y una ama de leche, en la agencia Potosí 119 ¼.
a19 3p

Se vende

Por quince mil pesos, un lindo terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo, en la prolongacion de la calle de Defensa manzana núm. 1 lote núm. 5. Para tratar Rivadavia 280.
a19 3p

Mucama y sirvienta

Se necesita una mucama y una sirvienta, es inútil se presenten sin tener buenas recomendaciones sobre su conducta y trabajo, se preferirá estrangera, calle Solis núm. 17.
a19 2p

Se necesita

Una cocinera calle de Corrientes 217, para el servicio de dos personas, pero que sepa desempeñar bien su oficio.
a19 5p

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FÉ

PREMIO MAYOR 6,000 PATACONES.

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 21 de Abril de 1870, es compuesta de 8 millares, 500 suertes y el premio mayor de 6,000 patacones.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta celeste, numeracion negra y el sello negro al reverso, con la inscripcion «21 de Abril de 1870».

El billete vale 2 patacon, el cuarto un ¼ de patacon.

SUERTES.	
1 de	6,000
1 »	400
1 »	200
2 »	100
4 »	50
10 »	16
15 »	12
466 »	10

600 suertes ó 2,000 cuartos en 8 millares.
Rosario, Abril 13 de 1870.
LA EMPRESA.

¡Asombroso baratillo!

En la acreditada tienda «Estrella del Sud» de Federico Puig, calle de Méjico esquina á San José Articulos averiados Cocos á 2 ps 20 rs. y 3 ps. vara, lienzo á 55 40 y 55 ps. pieza, coleta negra á 12 rs. vara, chalies para vestido á 20 rs. vara, pañuelos de taparse de lana á 10 ps. uno.

Articulos no averiados—Rico botin de hombre de decerro francés á 65 ps, id de cabritilla con puntera bordada para señora á 45 ps. id para chica de Prunela á 25, botines para invierno de becerro para hombre á 30, ricos tapados de casimir con guarniciones á 150, id de seda con tontillo a 130, chalones pura lana á 150, camisas para hombre bordadas á 30 y 40, boas de lana á 15, frazadas cameras pura lana á 85, id chiόas á 50 par, colchas de algodon á 15, sombreros castor finos para hombre á 35 pañuelos de la India punzoes á 15 y 30 y un variado surtido de géneros de vestidos desde 20 rs. hasta 9 vara y un gran surtido de ropa hecha que no se detalla por su mucha estencion.

D. Domingo Jellé.

Falleció el 7 de Abril de 1870, y su esposa Da. Margarita Dhugues. Falleció el 6 de Abril de 1870.

Q. E. P. D.

Sus padres Roques Dhugues, sus hermanos su tio D. Domingo Soüit y demas deudos, suplican á todos los amigos que por olvido no hubiesen recibido esquela, se dignen asistir al funeral que por el descanso de dichos finados, se ha de celebrar en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced el dia Jueves 21 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
a19 2p

Aviso de Policia.

Siendo necesario remontar el cuerpo de vigilantes, se llama por el presente aviso á los que quieran ingresar á él con prevencion que solo serán admitidos los que justifiquen su honradez y aptitudes para su buen desempeño.

Los interesados pueden ocurrir á la Comisaria de Ordenes en horas hábiles de oficina—Abril 16 de 1870.—S. Mendez.
a18 3p

Volanta en venta.

En la fábrica de coches de Delanoux y C.ª calle de Méjico esquina Chacabuco, se vende una volanta liviana propia para el campo, en buen uso por el infimo precio de 10,000 ps. m|c. Su dueño la vende por ese precio por tener que salir del pais.
a18 3p.

Corredores.

Se necesitan dos Alemanes y dos Españoles para vender vinos á domicilio ocurrir Aus caves du médoc 534 Victoria.
a18 3p.

Piano.

De primer formato de E. Bauvais Paris flamante se vende uno riquisimo perpandicular de sobresalientes voces de 3 cuerdas y teclado completo se dará un 20 p% menos que en cualesquiera fabrica Salta 100 de 8 á 11 y de 4 á 7.
a18 3p.

Muebles.

Se compran nuevos y usados, pianos, alfombrados, juegos de sala y ante sala, carruajes, tilburys y todo el menaje de una casa de familia, tambien se anticipa dinero, por órdenes Salta núm. 100
a18 3p.

POESIAS

DE

Estanislao del Campo

Un volúmen de mas de 300 pájinas.

Los primeros ejemplares se venden desde hoy en la imprenta Buenos Aires, Moreno 73, frente á la casa de Gobierno; en la libreria del Sr. Ure, Florida 46; Libreria del Sr. Pensor, al lado del Banco Mauá; en la del Sr. Joly, Victoria 119, señores Alemany, Piedad 54; Sr. Casaballe, Moreno 241; Libreria Real y Prado, Moreno esquina á Bolivar; Libreria frente al Colejio.

Edicion de lujo, 70 ps. id general 50.
m29 17p

Chacabuco núm. 300

Mucha atencion á la rebaja de los artículos recien recibidos, chalones de cachimir de costo de 1000 á 700$ rotondas de gró muy ricas de costo de 1200 á 500, cortes de vestidos de gró floreados de costo 1000 á 600, pequin rico negro á 26 vs id gró negro superior á 28 la vara, id gró lo mas rico á 32, la v, y géneros de seda de colores á 20 vara batas bordadas á 30, botines elásticos para hombres á 50, terciopelo de colores y negro de pura seda á 60, levitas de terciopelo de costo de 1500 á 800, sacos de señora finos á varios precios, poples de pura lena y con seda á 8 v, tartan para vestidos á 3 v., franela de pura lana blanca á 9 vara.
a12 13

COLEJIO INGLES

Artes 112— Frente al mercado —Artes 112

EDUCACION COMERCIAL COMPLETA

EDUCACION LITERARIA

IDIOMAS—INGLÉS, CASTELLANO, FRANCÉS Y ALEMAN

NOTA—Los exámenes anuales empezarán el 18 de Abril próximo.
m30 p18 — *W. D. Junor.* Director.

Dependiente

Para almacen de comestibles, se ofrecen un jóven español práctico en el negocio, y con buenas recomendaciones Potosí número 100, darán razon.
a19-3p.

EL VAPOR
Bourgogne

Sale para Marsella y Génova el 24 de Abril.
a19 5p

Mucama

Se necesita una en la calle Tacuari núm. 164.
a19 5p

Aviso Oficial

Por disposicion superior se sacarán á licitacion el 20 del corriente á la una del dia quinientas carpas de tropa mil arperos completos y mil balijas.

Las propuestas se harán verbalmente en esta oficina por los interesados en el dia indicado.

Buenos Aires Abril 8 de 1870.
a19 1p — M. B. Campos.

JOYERIA ARGENTINA

DE PEDRO NIÑO

165 — Calle de Artes — 165

Grande y lindo surtido de alhajas de oro y plata á precios infimos; gustos recien recien recien recibidos de Europa; ricas cadenas francesas y buenos relojes remotuar, oro 18 quilates garantidos, por todo el tiempo que exija el comprador, un variado gusto de aderezos, prendedores, carabanas, anillos con brillantes, perlas, rubies y otras piedras preciosas á precios cómodos, al alcance de todos, desde el mas alto hasta el mas infimo. Aprovechar y comprar barato en estos dias de lujo, y lucir con poco dinero, y articulos notables; en plateria se encontrará un surtido en mates y bombillas con oro y sin él; sahumadores y otros articulos á la vista del interesado. Se trabaja en plata y oro todo lo concerniente al oficio, pronto y bien hecho.

Otro

Habiendo salvado los inconvenientes que habia tenido en rifar un anillo de brillantes de 2 1|2 quilates, ya anunciada, por causa de no habérseme despachado la licencia de la Municipalidad y estando próximo en todo este mes á efectuar dicha rifa, ruega al público y sus relaciones tengan á bien favorecer con su confianza dicha rifa, pues cuanto mas se apunten mas pronto se tirará dicha rifa. Se juega al dado, vale 50 pesos el número y es al contado.
a11 15p

Joyeria Argedtina, Artes 165

Sirvienta

Se necesita una en la calle del Temple núm. 143, con buenas recomendaciones.
291 al 7 20

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS

La junta general de accionistas, de que trata el articulo 27 de los estatutos de esta compañia, que en seguida se inserta tendrá lugar en este domicilio de la misma Florida 112 1|2 primer piso alto el dia 5 del próximo mes de Mayo á la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 19 de 1870.

Tomás Amstrong
Presidente de la Direccion
Francisco F. Moreno
Gerente

Art. 27. Todos los años en el mes de mayo, la direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril anterior acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubiese esperimentado en el año y las medidas que considere conveniente al interés comun para lo sucesivo.

Cossio y Perdriel

CORREDORES Y REMATADORES.

Calle San Martin 19.

Se toma y se dá dinero á interés, compra y venta de frutos y granos, remates de fincas y terrenos

BUENOS AIRES.

LUIS GODOY

REMATADOR PÚBLICO

Se ocupa de la venta de fincas y terrenos en remate y venta particular.

Recibe muebles en su casa para remate, y todas clases de efectos.

Dá dinero sobre hipoteca, descuenta pagarées, asuntos judiciales y extra-judiciales.

Cobra cuentas y alquileres de casas, por una módica comision, busca titulos perdidos etc., etc., etc.

59—BOLIVAR—59

Ó EN SU CASA HABITACION

335—PIEDRAS—335

Dinero

Se dá á interés la cantidad que se solicite á intereses módicos, se compran casas y terrenos, hay tambien en venta varios lotes de terreno á precios muy convenientes; por mas pormenores—

San Martin número 90 1|2

LIBRERIA NACIONAL

Que existia

EN LA RECOBA NUEVA N. 96

Ha sido trasladada á la casa que en la plaza de la victoria tiene el núm. 63 al lado del palacio arzobispal y en el antiguo local de la imprenta de la Revista.

Tapiceria Buenos Aires

DE

FEDERICO FICKBOHM

208—CALLE DE TUCUMAN—208

Entre Esmeralda y Suipacha

En esta tapiceria se coloca cortinas, cortinados, galerias, cosen y clavan alfombras, se hacen tambien colchones elásticos de todos tamaños, se lustran y se componen muebles de todas clases por un precio módico advirtiendo al público que en mi casa no han de salir descontentos.
m 23-perm.

VINO Y JARABE

FORTIFICANTES

DE

QUINA FERRUGINOSO

DE VIÉ GARNIER

213—RUE DE SAINT HONORÉ—213

PARIS

Los prácticos mas esperimentados han reconocido que estas dos preparaciones han sido siempre usadas con buen éxito para curar todas las afecciones de las cuales padecen las personas de temperamento linfático.

Una y otra participan de las propiedades del hierro y de la quina y son llamados á prestar los mas grandes servicios en las debilidades de constitucion, del estómago y en el tratamiento de la clorosis.

Contribuyen mucho al restablecimiento de las fuerzas debilitadas, sea por sangrias, hemarrogias ó pérdidas blancas y ejercen la mas poderoso influencia en las afecciones intestinales sobre todo en las diarreas crónicas.

Las personas que se encuentren debilitadas por una permanencia prolongada en las regiones húmedas ó por sudores abundantes causados muchas veces por los climas cálidos se encuentran perfectamente en el caso de hacer uso de cuando en cuando de estas preparaciones tónico-fortificantes.

Se halla en venta en las principales boticas.

DEPÓSITO GENERAL EN LA BOTICA Y DROGUERIA DEL «INDIO»

308 — RIVADAVIA — 310 — *Buenos Aires.*

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendio y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 *PESOS FUERTES.*

Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficinas: Florida 112 1|2 primer piso alto.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta Compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta Compañia ofrece los premios siguientes:

Pesos fts. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
" " 20 á la segunda " " " " "
" " 20 á la primera pipa de agua
" " 4 á cada una de las cinco pipas siguientes
} que concurran al incendio.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion premiosa con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por Decretos Superiores de los Exmos. Gobierno Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el rejistro público, esta Compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus pólizas.

Por mas pormenores, y para contratar seguros, ocurran á la Direccion Jeneral—Piedad 110, altos

F RRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

Salidas — DIAS DE TRABAJO — Regresos

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	*Estaciones.*	1°	2°	3°	4°	5°
Parque...	7	10	2	5	6	Chivilcoy.	....	....	6 15	....	2 15
11 Setiemb	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	....	....	6 45	....	2 45
Almagro..	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire...	....	....	7 15	....	3 15
Caballito..	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes.	....	....	8 15	....	4 15
Flores....	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes.	....	....	8 30	....	4 30
Floresta..	7 30	10 30x	2 30 X	5 30	6 30	Olivera...	....	....	9	....	5 X
S. Martin.	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan....	....	....	9 30 X	....	5 30
Moron...	8 X	11 x	3	6	7 X	J. Rodrig'z	....	....	10	....	6
Merlo....	8 20	11 20	3 20	6 20	....	Moreno..	....	7 30	10 30	1 30	6 30 X
Moreno...	8 30	11 30	3 30	6 30	....	Merlo....	....	7 40	10 40	1 40	6 40
J. Rodrig'z	9	....	4	X	....	Moron...	7	8	11	2	7 X
Lujan....	9 30 X	....	4 30	....	....	San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	7 20
Olivera...	10	....	5 X	....	....	Floresta..	7 30 X	8 30	11 30	2 30 X	7 35
Mercedes.	10 30	...	5 30	....	....	Flores....	7 35	8 35	11 35	2 35	7 40
Mercedes.	10 45	....	5 45	....	....	Caallito..	7 40	8 40	11 40	2 40	7 45
Freire...	10 45	....	6 40	....	....	Almagro..	7 45	8 45	11 45	2 45	7 50
Gorostiaga	12 15	....	7 12	....	....	11 Setiemb	7 50	8 50	11 50	2 50	8
Chivilcoy.	12 40	....	7 45	....	....	Parque...	8	9	12	3	8 15

Salidas en dias de fiesta.

Sale del Parque á las 7 A. M. llega á Chivilcoy, 12 45
« « 9 « « «Moreno, 10 30
« « 11 « « «Moron, 12
« « 2 P. M. « «Chivilcoy, 7 45
« « 5 « « «Moreno, 6 30
« « 6 « « «Moron, 7

Regresos.

Sale de Moron á las 7 A. M. llega al Parque á las 8
« Moreno 7 30 « « « 9
« Chivilcoy, 6 15 « « « 12
« Moreno 1 P. M. « « 3
« Moron 5 « « « 6
« Chivilcoy 12 15 « « « 8 15

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

La Administracion.

ESPOSICION NACIONAL

EN

CÓRDOBA

LA COMISION PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

Apertura de la Esposicion

15 DE OCTUBRE DE 1870

La Comision de esta Provincia recomienda á los *espositores* se apresuren á remitir los objetos que descen esponer, á fin de regularizar la marcha de sus trabajos.

Para el efecto, esta Comision repartió en Marzo del año próximo pasado, una circular esplicativa, acompañada de instrucciones y un pliego á llenar con datos; otra circular en la ciudad para las gentes de ciencias, artes y oficios, otra en los mismos términos en setiembre, otra en Octubre con ampliaciones esplicativas, á mas tambien se repartieron con profusion los boletines de la Comision Directiva.

Con estas disposiciones las comisiones parciales de los partidos de campaña, quedaron organizadas y algunos, aunque pocos, han respondido satisfactoriamente, como el de Bahia Blanca.

Aproximándose el 1° de Abril, dia en que esta comision empieza á recibir los objetos y cuyo recibo termina el 1° de Julio, recalca en los espositores el recuerdo de estas fechas, á fin de que sus trabajos no sean estériles, y los interesados vean satisfechos el propósito de su estímulo y amor propio.

La Comision provincial, no duda por un solo momento que la de Buenos Aires será representada en esa gran fiesta nacional, con todo el esplendor á que es acreedora por sus progresos en todos los ramos de la ciencia y de la industria, como con toda brillantez con la idea del progreso.

Mas tarde los espositores verán coronados sus frutos, en los positivos resultados que producen las fiestas que tienden á manifestar las obras que son el producto de la aplicacion y constancia en el trabajo, cuyo beneficio público está intimamente entrelazado con el particular.

Las comisiones departamentales ó los espositores que no hubiesen recibido las instrucciones y circulares, ó datos que les sean necesarios, pueden ocurrir á la oficina central calle del Perú número 141, donde tambien por ahora se recibirán los objetos á esponer.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.

LA COMISION.

FOTOGRAFIA

DE

ANTONIO POZZO

113—CALLE PIEDAD—113

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion

DE

RETRATOS

DE

Personajes y particulares de todas las Provincias

A LOS CAFÉS, HOTELES Y RESTAURANT

GRAN DEPOSITO

DE

CHOCOLATE MENIER

En la Droguería del Indio, Rivadavia 308

Por convenios especiales hechos con la Casa Menier de Paris podemos ofrecer al público el tan acreditado chocolate de este nombre á precio mas barato que en ninguna otra parte.

Paquetes de nueve libras á 13 $ la libra

El comprador de un cajon tendrá derecho á un descuento de 5 por ciento.

La Bienhechora del Plata

COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta.

DELEGADO DEL GOBIERNO—SR. D. JOSÉ MARÍA CANTILO

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebinghaus.

DIRECTOR GENERAL—D. Francisco F. Moreno.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle de la Florida núm. 112 1|2, primer piso alto

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE AGOSTO DE 1869.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE POLIZAS	TITULOS COMPRADOS
Ps. fts. 2,902,765:64	2,812	Ps. pta. 1,164,161:79

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia. Piedad 118 (altos)

Gran Bazar de Sombreros

DE P. PERISSÉ

calle de Cuyo esquina á la de Suipacha

LINDÍSIMOS ARTICULOS PARA REGALOS

GRAN SURTIDO DE:

SOMBREROS de todas clases y de última moda.

GUANTES, corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.

NOVEDADES, el gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

EL GRAN BAZAR no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica. Por eso puede vender mas barato que nadie. Pero advierte que no abrirá cuenta ni con el Diablo.

CONAC IMPERIAL sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon de 100 pesos, 1 botella 20 pesos.

LETRAS SOBRE PARIS desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderos á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Béljica y Suiza.

SE ENCARGA de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

LIQUIDACION DE BIENES tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

FRANQUEO DE CARTAS PARA EUROPA.

LA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CAPITAL: 2.000,000 DE PS. M|C.

FORMADA DE 1,000 ACCIONES DE DOS MIL PESOS (2,000 CADA UNA)

El dia 24 de Febrero de 1870 se reunieron en Asamblea General los accionistas y nombraron una Comision provisoria compuesta de los siguientes señores:

Presidente............ Matias Sonder (hijo.)
Secretario............ Lorenzo Borro.
Vocales............... Santiago Cordiviola.
« .... José Lorenzo Sobral.
« .... Francisco Multedo.
« .... Fernando Guerri.
« .... Francisco Gianello.

Promotor—JUAN RONCO.

Domicilio de la Compañia, calle del Perú número 290.
m7 6p.

CURA RADICAL

DEL

DOLOR DE MUELAS

SIN OPERACION NINGUNA

NI ACIDOS, ESPIRITUS, ÓPIO, CLOROFORMO, &. &.

con autorizacion del Superior Gobierno de Buenos Aires, y del Exmo. Gobierno de la REPUBLICA ORIENTAL.

La persona que quiera hacerse curar por mi de la dentadura, debe observar *escrupulosamente* lo siguientes sencillas prescripciones:

1.° No debe ponerse, ni antes ni despues de la curacion, ninguna clase de espiritus, ácidos, ópio, cloroformo, tabaco, &.; porque eso no hace mas que irritar á la parte enferma y neutralizar la eficacia de mi remedio.

2.° Para el bien del mismo doliente, no se debe esperar que el mal tome demasiado incremento.

3.° Es preciso *indeclinablemente* curar todo lo malo y dañado que hubiere, y no el solo diente ó muela que duela en aquel momento, para no dejar *permanente* el foco del mal en los demas; y porque lo que duele, no es el hueso, sinó la parte sensible de la mandíbula.

4.° Si despues de la cura, sobreviniera un poco de irritacion, ó reaparicion el dolor—*por pequeño que sea!*—debe el doliente volver á mi casa para *completar* la cura; porque es necesario convencerse que, por eficaz que sea un remedio; LA GRAVEDAD DEL MAL NO ES IGUAL EN TODAS LAS PERSONAS; y como mi remedio sirve—no para calmar,—si bien para *curar radicalmente* AL DOLOR, asi es que—si laugna rara vez el estado del doliente lo exije, debe este volver á repetir las aplicaciones que sean necesarias; no debiendo pagar sino la sola vez primera; y de eso mor conseguirá su completa y radical curacion.

Las personas que tuviera dudas sobre el particular, y no se resolviera atenerse en un todo á las sencillas disposiciones arriba detalladas, puede escusar acudir á mi; pero si vienen atendidas aquellas, yo garanto la CURACION PRONTA Y EFICAZ; como lo comprueban los cientos y cientos de certificados que son del dominio público.

Mi honorario en mi casa es de 20 $ y carruaje.

Los soldados al servicio del gobierno *serán atendidos por mi GRATIS*; y las Sociedades de Beneficencia y los Sers. Curas parroquiales podrán disponer de mis servicios, GRATIS para los POBRES que gusten recomendarme.

Buenos Aires, Noviembre de 1869.

118—Cerrito—118

Antonia B. de Priuli.
Arjentina.

SOCIETE GENERALE

DE

TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR.

Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor **Bourgogne** de 3,000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella, y Génova el 20 de Abril próximo con escala en:

Rio Janeiro, | Marsella,
Gibraltar, —Génova,

Gibraltar	1ª clase m|c. 5,900 236 fts.	2ª clase m|c. 4,000 160 fts.	3ª clase m|c. 2,000 80 fts.
Marsella	« « « 5,900 236 «	« « « 4,000 160 «	« « « 2,000 80 «
Génova	« « « 6,150 246 «	« « « 4,250 170 «	« « « 2,000 80 «
Barcelona	« « « 6,150 246 «	« « « 4,250 170 «	« « « 2,000 80 «

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasajeros de Barcelona serán trasbordados á Marsella por cuenta de la compañia y el vapor no tocará á su vuelta en Rio Janeiro.

Por flete y pasajes, ocúrrase a los señores consignatarios.

Bonnemason y Heydecker,
Bolivar 76.

1 m.

Publicaciones musicales

DE LOS EDITORES

MONGUILLOT Y NELSO

CALLE FLORIDA 116 Y 118

PIANO SOLO

Albornos P.	Qué bicho! polka.
D	Himno Nacional Argentino arreglado segun los manuscritos del autor.
Antoñana M.	El regreso á la patria, marcha.
D	Terceto en la zarzuela «Marina.»
Allú S.	Cancion y coro del Bautizo en la zarzuela «Sargento Federico.»
D	Cancion en la zarzuela
Astengo Flora Soldado—	La Caridad, vals.
Bidaola R.	Americano, vals.
Bignami C.	Adelina, polka.
D	El Secreto, mazurka.
D	Carrozzi, vals.
Celestino A. (hijo)	Roma, vals.
Guion E.	Arro-ró mi niño, Berceuse.
Fumi W.	Gran marcha triunfal.
Moreno Adela	La Argentina, mazurka.
Rolandone C.	Amabilidad, polka sobre Crispino y la Comare.

Tango en la zarzuela El Jóven Telémaco.
Me gustan todas

NOTA—Próximamente aparecerá el «Album Musical» conteniendo una coleccion elejida de piezas para piano.

Tambien aparecerán los Recuerdos de la Ristori. Esta coleccion se compondrá de piezas arregladas sobre motivos de la música de los diferentes dramas conocidos entre nosotros, como ser: «Maria Antonieta», «Sor Teresa» y otras que han sido compuestas espresamente por célebres autores para la gran artista.
f14— 15p.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida número 112 1|2 primer piso alto

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, opera desde el año anterior asegurando riesgo de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice " " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson

Vocales D. Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Gerente " Francisco F. Moreno
Ajente en Montevideo " Agustin de Castro